

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN MEXICALI



**DIAGNÓSTICO CURRICULAR DEL ÁREA DE CONTADURÍA,
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS,
CESUES, UNIDAD SAN LUIS R. C.**

T e s i s

**Que para obtener el grado de
MAESTRÍA EN CONTADURÍA**

**Presenta:
MARÍA HERMELINDA GRIJALVA MENDOZA**

**Directora:
M. I. Esther Eduvigis Corral Quintero**

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	
Planteamiento del problema	4
Objetivos del estudio	8
Supuestos	9
Justificación del tema	10
Métodos	13
 Capítulo I. FUNDAMENTACIÓN	
1.1 Fundamentos institucionales	15
1.1.1 Plan Institucional de Desarrollo 2004-2009	15
1.1.2 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	21
1.2 Fundamentos disciplinares	29
1.2.1 Conocimiento disciplinario	29
1.2.2 Nuevas modalidades de formación	31
1.2.3 Descripción del campo profesional	37
 Capítulo II. ESTUDIO DE PERTINENCIA	
2.1 Análisis del campo profesional y laboral	46
2.2 Revisión comparativa con otros programas	48
2.3 Prospectiva de la profesión	53
 Capítulo III. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	
3.1 Introducción	59
3.2 Estudio de las condiciones institucionales	59
3.2.1 Currículo	59
3.2.2 Normatividad	62
3.2.3 Órganos de representación y gestión	62
3.3 Recursos disponibles	63

Capítulo IV. PLANTEAMIENTO CURRICULAR	Página
4.1 Fundamentos curriculares	68
4.2 Objetivos curriculares	72
4.3 Perfiles	82
4.3.1 Del alumno	82
4.3.2 Del docente	84
4.4 Estructura curricular	86
4.5 Mapa curricular	96
4.6 Asignaturas y contenidos mínimos	97
4.7 Metodología general del proceso de enseñanza aprendizaje	107
 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN	 110
 FUENTES DE CONSULTA	 117

INTRODUCCIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, CESUES, es una institución educativa del Estado de Sonora, creada el 3 de Octubre de 1983 por la Ley número 28 del H. Congreso del Estado, de acuerdo a los postulados de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y tiene como objetivo formar profesionales, realizar investigación y difundir y extender los beneficios de la cultura, para contribuir al progreso del estado y de la nación. Es por ello que una de sus atribuciones es “adecuar los planes y programas de estudio a las exigencias del desarrollo de la región, introduciendo elementos normativos comunes, mediante la coordinación interinstitucional, siendo obligatorio para los docentes e investigadores su cumplimiento cabal”.

CESUES en la unidad académica de San Luis, atiende cinco licenciaturas. La Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas (LAET), fue creada en 1983 como una respuesta a la necesidad derivada del crecimiento y desarrollo del turismo. El objetivo de LAET es *“formar profesionistas con espíritu de servicio, capaces de innovar el proceso administrativo en las empresas e instituciones públicas que conforman el sector de servicio turístico, ejerciendo los mecanismos de control y aplicando las herramientas del turismo, con base en los principios teóricos, técnicos y metodológicos, con la finalidad de llevar a cabo una toma de decisiones eficaz y con calidad para resolver la problemática que se presente en el ejercicio de su profesión”*.

Ante este panorama, se decidió centrar la tesis en “Diagnóstico curricular del área de contaduría, Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas , CESUES, Unidad San Luis R. C.”, para contar con herramientas que incidan en la competitividad de las organizaciones en las cuales deben participar los egresados.

La Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas no puede mantenerse alejada de los vientos de cambio que recorren nuestro territorio nacional y el planeta; es por ello, que las nuevas condiciones de éstos cambios requieren que la licenciatura se transforme en la administración en turismo, que promueva activamente el cambio,

apoyada por las áreas de la contaduría como son: contabilidad, costos, finanzas, auditoría y fiscal.

Una de las disciplinas profesionales donde se obtiene y comprueba la información financiera es la contaduría; tiene por objeto, por una parte, que los interesados en la marcha de las entidades económicas cuenten con elementos de juicio para tomar estas decisiones; por otra, al contar con información sobre lo que acontece en las entidades económicas, están realizando una vigilancia sobre sus recursos, o lo que es lo mismo, están ejerciendo un control. (Elizondo López Arturo;2000:12).

La Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, del CESUES, incluye en su programa asignaturas de contaduría para el logro de los objetivos. La contaduría, no ha sido ajena a los procesos de renovación del quehacer humano que se ha llamado globalización; por lo que deben existir propuestas creativas y holísticas, que consideren las necesidades y características, para enfrentar los nuevos retos formativos en la actualidad.

Dentro de los objetivos estratégicos del Programa integral de fortalecimiento institucional (PIFI), del CESUES para el 2006, es “presentar el nuevo programa académico ante los organismos reconocidos para ello, y llevar a cabo su acreditación, así como actualizar planes y programas de estudio, flexibilizando sus contenidos e incorporando enfoques centrados en el aprendizaje y otras prácticas educativas modernas”. Actualmente el plan de estudios es el de créditos, vigente desde 2001.

Un cambio curricular en una licenciatura, comprende un cambio en la disciplina profesional, y busca encontrar los consensos que conduzcan a fortalecerla, para que alcance un nivel de competitividad que le asegure su viabilidad como un programa de formación profesional, y que permitan a la comunidad estudiantil, avanzar hacia la construcción de una carrera renovada. (Facultad de Estudios Superiores; 2001:1).

Bajo esta perspectiva se hace necesaria la actualización de conocimientos, habilidades y actitudes como una estrategia educativa, para que el egresado sea capaz de tomar decisiones acertadas de los diferentes sectores, ante la creciente integración de la economía mundial, puesto que en un contexto internacional como en el que vivimos ahora, la internacionalización de la educación superior significa que las

instituciones educativas se reconozcan en un mundo cada vez más competitivo, interconectado e interdependiente, dentro de un nuevo ordenamiento, en el que las naciones abren sus puertas al intercambio económico, lo cual genera otros tipos de intercambio, como el académico y el cultural.

Es por ello que el mejoramiento de los procesos de aprendizaje, requiere de una renovación constante de los planes de estudios para adecuarlos a la globalización, que exige en los próximos años una homologación de los estándares de formación profesional, por lo que se requerirá garantizar la calidad de la oferta educativa, y que pueda ser comparada con todas las instituciones de educación superior en otros países. Los programas deben ofrecer una atención especial a la relación maestro-alumno para lograr una educación interactiva, eficiente y eficaz, mediante proyectos de calidad e innovación académica; tarea que ha sido abordada por instituciones nacionales e internacionales. (Programa Público Universidad Iberoamericana; 2000:3, 5,8).

Considerando lo anterior, el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora no puede permanecer ajeno, es por ello que el director general muy recientemente , declaró: “los programas educativos serán modificados para que sus egresados respondan a la globalización que se vive actualmente”, además agregó que “se analiza cual es la situación del CESUES, una vez definido, se empezará a trazar las estrategias que deberán seguirse, para que todo quede implementado en un tiempo aproximado de un año y que los egresados respondan no sólo a las necesidades del comercio regional, sino también de todo el mundo”.

Los estudiantes representan un sector crucial para los propósitos de renovación de un programa académico, son los destinatarios principales del mismo. Por ello es precisa la actualización en asignaturas de contaduría en la Licenciatura de Administración de Empresas Turísticas, ya que en ellos recaen los planteamientos educativos que propone el cuerpo académico y el tipo de organización y gestión de los directivos; puesto que son ellos quienes pagan las consecuencias de los problemas derivados de la estructuración curricular.

Los mecanismos e instrumentos para posibilitar la actualización permanente estarán siempre sustentados en estudios de pertinencia, factibilidad, estructura curricular, líneas de formación e investigación, así como de requerimientos académicos, administrativos, de infraestructura, equipo y materiales para su operación. (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; 1992:6).

OBJETIVOS

Objetivo General:

- Diagnóstico curricular del área de contaduría, Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, Unidad San Luis R. C.

Objetivos Específicos:

- Exponer los fundamentos institucionales, de pertinencia y disciplinares, su factibilidad y el planteamiento curricular, de la Licenciatura en administración de empresas turísticas y de la institución.
- Describir la disponibilidad de insumos con que cuenta la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y la institución, y los que deberán de adquirirse para el desempeño óptimo del programa.
- Identificar las herramientas que inciden en los proyectos de calidad e innovación académica, para la competitividad de las organizaciones en las cuales deben participar los egresados de la carrera de Licenciado en Administración de Empresas Turísticas.
- Incorporar en el programa académico de las asignaturas de contaduría de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas los núcleos de competencias, características del modelo educativo del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, para añadir enfoques centrados en el aprendizaje y otras prácticas educativas modernas.

SUPUESTOS

1.- El Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, requiere de la renovación de los planes de estudio de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, para adecuarlos a la creciente integración de las economías.

2.- Las asignaturas de contaduría de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, unidad San Luis R. C., no están fortalecidas para hacer frente a los proyectos de calidad e innovación académica.

JUSTIFICACIÓN

En un contexto internacional como en el que vivimos ahora, la internacionalización de la educación superior significa que las instituciones educativas se reconozcan en un mundo cada vez más competitivo, interconectado e interdependiente, dentro de un nuevo ordenamiento mundial, en el que las naciones abren sus puertas al intercambio económico, lo cual genera otros tipos de intercambio, tales como el académico y el cultural.

El mejoramiento de los procesos de aprendizaje, requiere de una renovación constante de los planes de estudios para adecuarlos a la globalización, que exige en los próximos años una homologación de los estándares de formación profesional, por lo que se requerirá garantizar la calidad de la oferta educativa, y que pueda ser comparada con todas las instituciones de educación superior en otros países.

Dentro de los objetivos estratégicos del Programa integral de fortalecimiento institucional (PIFI) del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora para 2006, es “presentar el nuevo programa académico ante el Consejo para la acreditación de la educación superior, A.C. (COPAES), y los Comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior en México (CIEES); organismos reconocidos para esta acreditación.

Otro objetivo es actualizar planes y programas de estudio flexibilizando sus contenidos e incorporando enfoques centrados en el aprendizaje y otras prácticas educativas modernas.

Para realizar a cabo un cambio curricular en una licenciatura, es necesario comprender, que es un cambio en la disciplina profesional y que además busca encontrar los consensos que conduzcan a fortalecerla, para que alcance un nivel de competitividad que le asegure su viabilidad; y que permitan a la comunidad estudiantil, avanzar hacia una carrera renovada, porque el mejoramiento de los procesos de aprendizaje, requieren de una renovación constante de los planes de estudios, para adecuarlos a la globalización, que exige en los próximos años una homologación de los estándares de formación profesional, y así garantizar la oferta educativa.

Existen organismos a nivel nacional e internacional que reconocen que el sistema de educación superior deberá ser altamente innovador y dinámico, y que responda a las nuevas formas de organización y trabajo, así como a los cambios de su entorno.

En el tema de calidad de organismos internacionales, la Fundación para la educación superior internacional, A.C., (FESI), es una organización, sin fines de lucro, que surge a raíz de la preocupación de un grupo de académicos y administradores universitarios de México por promover la internacionalización de estudiantes, profesionistas, instituciones y organizaciones, para que compitan eficientemente en el nuevo contexto internacional. Ésta fundación tiene como misión impulsar la formación de un perfil internacional en individuos, organizaciones e instituciones, fomentar acciones que desarrollen la educación superior en su vertiente y mantener redes de colaboración con todos los países del mundo para intensificar el intercambio cultural y académico y contribuir a una mejor comprensión de la sociedad.

Por otra parte, se reconoce la importancia del modelo curricular flexible, innovador y centrado en el aprendizaje; la Asociación nacional de universidades e instituciones de educación superior (ANUIES), así lo enfatizó en el documento de esta asociación, llamado “La Educación Superior en el Siglo XXI”. La base de este documento es el reconocimiento de que el sistema de educación superior deberá ser altamente innovador y dinámico, y responder a las nuevas formas de organización y trabajo, así como a los cambios del entorno científico, tecnológico, económico y social. Las Instituciones que lo integran se orientaran hacia el conjunto del sistema y desarrollaran amplios programas de colaboración entre sí.

Así también, el Consejo para la acreditación de la educación superior, A.C., y los Comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior; son instituciones que coadyuvan al mejoramiento de la calidad de la educación superior en México.

Esta tarea de calidad e innovación académica, de igual manera, ha sido abordada por el Consejo nacional para la calidad de la educación turística, A.C., (CONAET). Es una asociación civil sin fines de lucro, cuyas actividades están dirigidas a elevar la calidad de la educación turística de México, sus objetivos son la

acreditación, la certificación y la divulgación, de acuerdo a la importancia del turismo en la economía nacional, a los retos que plantea la globalización en el siglo XXI y a los procesos de calidad en la educación establecidos a nivel nacional.

El Consejo nacional para la calidad de la educación turística, A. C., fue fundado por instituciones educativas-públicas y privadas-, el Centro nacional de evaluación (CENEVAL), la Confederación panamericana de escuelas de hotelería, gastronomía y turismo (CONPEHT), y la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles. El Consejo nacional para la calidad de la educación turística, A.C., se rige por todo lo establecido por el Consejo para la acreditación de la educación superior, A. C.

En el plan de estudios de Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, forma parte para el logro de los objetivos de esta licenciatura, una disciplina profesional donde se obtiene y comprueba la información financiera llamada contaduría. Mediante el aprendizaje de esta disciplina se realiza una vigilancia sobre los recursos de los entes económicos por medio de las áreas como son las finanzas, contabilidad, auditoría, costos y fiscal.

En tal sentido, se quiere contribuir con la actualización curricular en asignaturas en contaduría de ésta licenciatura, ya que los destinatarios principales de la renovación de un plan académico son los estudiantes; para que mediante la actualización se fortalezca su programa académico, y que permita a la comunidad estudiantil, avanzar hacia la construcción de una carrera renovada, para formar profesionistas con espíritu de servicio, capaces de innovar el proceso administrativo en las empresas e instituciones públicas que conforman el sector de servicio turístico, ejerciendo los mecanismos de control y aplicando las herramientas del turismo, con base en los principios teóricos, técnicos y metodológicos, con la finalidad de lograr una toma de decisiones eficaz y con calidad para resolver la problemática que se presente en el ejercicio de su profesión.

MÉTODO

La realización de este trabajo se llevó a cabo mediante los siguientes pasos:

- En primer término se estudió la bibliografía, los acuerdos, los lineamientos, planes, programas y las políticas de la institución.
- Se plantea una comprensión general del análisis del entorno, explicando cuál es el tema y su importancia.
- Se presentan las fuentes institucionales, disciplinares, de pertinencia y factibilidad, que permitan sustentar la necesidad de la propuesta.
- Se determina la perspectiva para la estructuración del diagnóstico curricular.
- Se describen la disponibilidad de recursos con que cuenta la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y la Institución.
- Se exponen los mecanismos e instrumentos que posibiliten la evaluación integral de funcionamiento del programa y su diagnóstico.

CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN

1.1 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

1.1.1 Plan Institucional de Desarrollo 2004-2009

El gobierno estatal, a través de su Plan de desarrollo y del programa estatal de educación del estado de sonora, 2004–2009, se ha planteado importantes metas que transformarán la educación y la sociedad sonoreense.

La planeación educativa se estructura a través de ocho ejes de transformación:

- 1) La calidad y el mejoramiento continuo del sistema educativo;
- 2) La pertinencia de la educación con el empleo;
- 3) La administración escolar del sistema educativo;
- 4) El acceso, la garantía de permanencia y éxito escolar;
- 5) La valoración social y promoción de la profesionalización del magisterio;
- 6) La educación para la vida y el trabajo;
- 7) La descentralización de funciones y el desarrollo regional; y
- 8) El desarrollo cultural y deportivo en la educación.

El proyecto de sociedad sonoreense impulsado por el Plan estatal de desarrollo 2004-2009 tiene en la educación de “calidad sonora” a uno de los principales agentes de cambio, dado que su aspiración es construir una sociedad más democrática, más prospera y más competitiva.

Uno de los fundamentos básicos de este proyecto social es la formación de sonorenses con una visión universal, humanista, ética, con mística de trabajo, un ciudadano con calidad sonora, cuyo perfil es: carácter emprendedor; actitud competitiva; sólida base de valores; actitud de respeto al medio ambiente; valoración por la cultura étnica; genuino respeto por la equidad de género; actitud solidaria hacia las personas con capacidades diferentes; profundo reconocimiento a los jóvenes de edad avanzada y; aprecio por la cultura y el deporte.

Teniendo como referente puntual estos valiosos fines formativos, el Programa estatal de educación plantea una sólida propuesta educativa que permea todos los niveles del sistema escolar.

El entorno, intensamente cambiante y complejo, impone a las instituciones de educación superior como el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora una serie de circunstancias y retos, que deberán ser tomados en cuenta para todo ejercicio de planeación estratégica.

Las grandes oportunidades para el CESUES, derivadas del análisis de este apartado, podemos entenderlas como los factores o circunstancias que favorecen su desempeño.

Un listado de estas oportunidades se presenta a continuación:

- Dinámicas globales, nacionales y estatales que privilegian a la educación, la ciencia y la tecnología como elementos de valor determinantes del bienestar y calidad de vida de las naciones.
- Internacionalización de la educación, favoreciendo el intercambio y la colaboración académica.
- Políticas y programas de apoyo federal y estatal para el desarrollo de la educación superior.
- Excelentes relaciones de colaboración entre la institución y las instancias coordinadoras de la educación en los gobiernos federal y estatal.
- Conocimiento pleno de lo educativo de las autoridades que dirigen la educación superior en el estado y la federación.
- Políticas de desarrollo de la educación superior que estimulen el intercambio y colaboración interinstitucionales.
- Existencia de mecanismos de evaluación externa.
- Una población estatal en crecimiento y cada vez más interesada en su desarrollo educativo y profesional.

- Un Plan de desarrollo estatal que favorece y estimula la innovación educativa.
- Las actividades productivas del estado son cada vez mayores y más diversificadas.
- Incremento en la demanda en los sectores productivos de servicios de asesoría, capacitación e investigación aplicada.
- Favorable aceptación del desempeño profesional de nuestros egresados por parte de los distintos sectores productivos.
- Positiva aceptación de los servicios educativos prestados por parte de las comunidades sociales donde están ubicadas las unidades académicas.
- La oferta educativa del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora tiene plena identidad con los diversos aspectos del desarrollo regional que hoy se impulsan en Sonora y que son alternativa a lo tradicional: industria, electrónica, preservación del medio ambiente, actividades hortícolas, ciencias de la tierra, turismo y comercio internacional.
- Estratégica ubicación geográfica de las unidades académicas que integran a la institución.
- Proyecto de Escalera náutica y del corredor Canadá-México que darán un diferente enfoque de pertinencia a los programas de las áreas de turismo y comercio internacional.
- Requerimiento social de formar profesionales con actitud y habilidades emprendedoras.
- Mayor necesidad de poseer conocimientos y habilidades para interactuar con la tecnología informática y electrónica.
- Exigencia creciente del dominio de lenguas extranjeras para el desempeño profesional.

Las amenazas o desafíos que el entorno le presenta al CESUES, pueden entenderse como los factores o circunstancias que dificultan su desempeño:

- Falta de pertinencia de algunos programas educativos de acuerdo a la vocación económica de la región.
- Baja matrícula de algunos programas educativos.
- Limitada oferta de profesionales calificados para el ejercicio académico, así como la competencia por parte de otras instituciones de educación superior.
- Extrema pobreza de la población en la región sur del estado.
- Mayor y más rápido desarrollo y aplicación de la ciencia y la tecnología.
- Énfasis en la calidad y el alto desempeño de las organizaciones.
- Mayor oferta respecto a la demanda de los sectores productivos en ciertos programas educativos, generando subempleo.

La estructuración de los planes y la operación del modelo debe consolidarse. Atendiendo esta debilidad se ha planteado la necesidad de establecer un modelo educativo centrado en el aprendizaje, basado en competencias, que opere bajo un sistema de créditos con planes de estudio flexibles y con etapas y niveles formativos bien definidos, entre otras características acordes al paradigma de la educación superior de calidad en el siglo XXI.

ELEMENTOS DE LA NUEVA POLÍTICA ACADÉMICA

El nuevo rumbo académico.

Los resultados de este ejercicio de planeación estratégica nos llevan a la re-definición del rumbo académico de la institución, la cual ha crecido en unidades, programas, matrícula y personal, y sin embargo, presenta aún problemas que de no resolverse, ponen en peligro los avances logrados. Este es un tiempo de consolidación y de crecimiento con calidad.

Los programas educativos se distinguirán por un sello propio, entre sus principales características estarán las siguientes: flexibilidad curricular, que favorezca la movilidad estudiantil intra e interinstitucional; enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje, que privilegie la actividad del alumno en el acceso al conocimiento;

programa escolar basado en competencias, determinando etapas y niveles formativos, y un sistema de tutorías integrado a la planeación y operación didácticas.

La formación profesional de los alumnos tendrá un importante referente en las actividades prácticas de la profesión, al considerar a las prácticas escolares como una de las experiencias de aprendizaje importantes.

Asimismo, las estructuras curriculares estarán integradas por áreas formativas claramente definidas, que posibiliten lograr un perfil de alumno egresado caracterizado por su carácter emprendedor; actitud competitiva; sólida base de valores; actitud de respeto hacia el medio ambiente; valoración por la cultura étnica; genuino respeto por la equidad de género; solidaridad con las personas de capacidades diferentes; reconocimiento hacia las personas de edad avanzada y aprecio por la cultura y el deporte.

Por otra parte, el modelo educativo será la referencia precisa para determinar los perfiles docentes; los programas de actualización y formación de profesores; las formas de organización académico administrativa y el desarrollo de la infraestructura.

Misión, visión y valores

Misión:

Contribuir al progreso social del país, atendiendo las prioridades del desarrollo integral del estado por medio de sus funciones de docencia, investigación, extensión del conocimiento y difusión de la cultura. La formación de los alumnos está fundada en un sólido conocimiento disciplinario y práctico de la profesión, así como en el fomento de actitudes que fortalecen la conciencia de la nacionalidad, el pensamiento solidario con el bien social y la visión creativa e innovadora.

Visión al 2015

El Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora es una universidad de vanguardia, que se distingue por la permanente innovación de sus procesos educativos y de gestión, siendo reconocida porque la calidad de sus productos y servicios académicos responden a los requerimientos del desarrollo regional y del mercado internacional.

Este escenario de futuro institucional al que aspiramos tiene expresiones específicas en los distintos ámbitos de la vida académica y de gestión que enseguida enunciaremos:

- ◆ La oferta educativa está integrada por programas de nivel licenciatura y postgrado orientados a la atención de las áreas del conocimiento de las ciencias de la naturaleza, sociedad y desarrollo tecnológico demandadas por el proyecto económico-social de la entidad y el contexto mundial. Sus estructuras curriculares son flexibles, en atención a las necesidades formativas de los alumnos, promueven una experiencia educativa centrada en la labor del alumno como sujeto del aprendizaje y se actualizan de manera permanente.
- ◆ El modelo educativo de la institución concibe al proceso de formación profesional tanto en su aspecto presencial como no presencial, utilizándose en ambos casos recursos tecnológicos que permiten una vasta posibilidad de experiencias de aprendizaje y comunicación efectiva.
- ◆ Los programas educativos son reconocidos socialmente por su calidad, cuentan con la acreditación que otorgan los organismos formalmente establecidos para el desempeño de esa función. En el contenido curricular se presta especial atención al desarrollo de habilidades y solución de problemas, teniéndose mecanismos muy precisos de vinculación con los sectores productivos. Los egresados se incorporan en forma rápida y funcional al mercado de trabajo, logrando una opinión favorable de los empleadores acerca de su desempeño profesional.

Conclusión:

El Plan de desarrollo institucional 2004-2009 expone el rumbo que la comunidad del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora ha determinado para acceder a niveles de trabajo educativo de mayor calidad.

En la formulación de sus propuestas programáticas se consideró, además de su condición actual y del modelo de institución reflejado en su visión, las orientaciones precisas que se establecen para la educación superior en los documentos rectores de la planeación a nivel nacional y estatal.

En este sentido es la síntesis de las aspiraciones y las concepciones propias sobre la formación universitaria que el momento actual define.

Con referencia a un esquema de coordinación y responsabilidad en los proyectos del Plan de desarrollo institucional (PDI), cada dependencia u órgano de la administración tanto de las unidades académicas como de la dirección general formulará su programa operativo anual en el cual especificará metas, calendario y recursos requeridos.

Otro instrumento de planeación para realizar los fines del Plan de desarrollo institucional es la elaboración anual del Programa integral de fortalecimiento institucional. Su contenido está centrado en la puesta en práctica de los proyectos estratégicos que posibilitarán transformar la institución hacia el perfil de calidad establecido por la Secretaría de educación pública.

1.1.2 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional

“Considero que, para que las universidades alcancen la educación de calidad a la que estamos comprometidos, es indispensable que el trabajo sea a partir de la planeación, en ese sentido el Programa integral de fortalecimiento institucional (PIFI), ha propiciado que universidades como la nuestra, sin antecedentes, sin experiencia de planeación en su trabajo, incorporen ésta como una actividad permanente y prioritaria. Además, por lo que se escucha, en universidades con antecedentes de planeación, con una cultura de la planeación, el Programa integral de fortalecimiento institucional ha propiciado que ésta se vaya consolidando al interior de sus instituciones”. Éstas fueron las palabras del Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, al finalizar su participación en el foro el pasado 28 de junio de 2004.

Éste foro donde participó el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora fue convocado por la Secretaría de educación pública, a través de la Subsecretaría de educación superior (SES), dónde más de 40 rectores de universidades públicas de educación superior del país participaron, intercambiando las experiencias derivadas de los esquemas de planeación promovidos por el Programa integral de fortalecimiento institucional.

En lo que se constituyó como un ejercicio de reflexión, en este foro se expusieron los alcances, beneficios, expectativas y limitaciones que el Programa integral de fortalecimiento institucional ha producido al interior de las instituciones, así el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo tomó la palabra y expuso entre otros los siguientes puntos:

- En el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora identificamos dos elementos importantes en relación con el Programa integral de fortalecimiento institucional: el proceso y los productos, ambos con impactos.
- En el Programa integral de fortalecimiento institucional 3.0 ya se incorporó un proceso de planeación estratégica altamente participativo, se invitó a colaborar a todas las áreas administrativas y en términos de impactos se estableció la alineación de la institución a la corriente nacional, se fortaleció la formación del personal, se inició con una nueva cultura organizacional y una buena comunicación entre áreas y niveles institucionales.
- En consecuencia, al desarrollar el Programa integral de fortalecimiento institucional 3.0 en un ambiente de comunicación y de trabajo grupal permitió que áreas que tradicionalmente venían trabajando separadas, como es la académica y la administrativa comenzaran a trabajar de manera más comunicada, más integral.
- En el Programa integral de fortalecimiento institucional 3.1 los impactos en cuanto a participación son altos.
- Para el Programa integral de fortalecimiento institucional 3.0 la estructura organizativa que se plantea fue la de establecer un Comité Institucional para el desarrollo del programa, en el que participa desde el director general, los secretarios generales, el director de planeación, los coordinadores de área e incorporamos personal de las unidades académicas. Para coordinar el comité institucional se nombró un académico de reconocido prestigio en todo el CESUES, esto fue importante porque le dio más credibilidad al proceso y porque separamos el área de autoridad de lo que es el proceso de formulación del Programa integral de fortalecimiento institucional 3.0.

- A nivel de unidades académicas repetimos el esquema anterior, se nombró un comité en cada unidad académica con la participación del director hasta los profesores, pasando por jefes de carrera, secretarios académicos y administrativos, profesores de tiempo completo, etc. Además, incorporamos a cada Dependencia de educación superior (DES), un asesor por parte de la dirección general; la idea fue que este asesor pudiera acompañar el proceso y coordinar todos los talleres que estuvieron desarrollándose para cada etapa del Programa integral de fortalecimiento institucional 3.0.
- Para el Programa integral de fortalecimiento institucional 3.1 estamos desarrollando una estructura similar en cuanto al proceso, llevando una organización igual a la del año pasado, y lo que estamos haciendo es atender este problema específico de la falta de formación de profesores y la forma en que se está haciendo, por un lado incrementando el número de asesores de dirección general hacia las unidades académicas, y por otro, ya hemos incorporado asesores externos para que apoyen la etapa de elaboración de proyectos, estamos asesorándonos con la universidad de sonora, que tiene una amplia experiencia en la elaboración del Programa integral de fortalecimiento institucional. La intención no es que realicen el trabajo de los profesores, la idea es que acompañen, asesoren y orienten el trabajo, ese tan importante que es el de la consistencia, la coherencia de nuestros proyectos.
- Los proyectos por sí mismos adolecieron de consistencia, no había una relación entre objetivos, estrategias y metas, esto es lo que pretendemos atender a partir del trabajo de asesoría de gente externa al CESUES. Además, solicitamos a la Subsecretaría de educación superior, apoyo de un experto en planeación estratégica; y tuvimos, para inicio de los trabajos del Programa integral de fortalecimiento institucional 3.1, la visita del maestro José Aguirre, asesor de la subsecretaría.
- Algo que también va a ser de beneficio para las instituciones, es que se haya ampliado el calendario y nos estén permitiendo entregar el Programa integral de fortalecimiento institucional hasta octubre, esto va a representar todo el mes de septiembre para revisar productos, proyectos, la consistencia de los mismos y la coherencia con los diagnósticos ya establecidos.

Fortalezas y Problemas del PIFI 3.1

La auto evaluación institucional permitió refrendar la mayoría de las fortalezas y los problemas enunciados en el PIFI 3.0. En esta edición, se realizan ajustes a los mismos en función de su agrupamiento así como del replanteamiento de prioridades y/o al grado en que se han atendido las debilidades.

Las principales fortalezas de la institución son:

1. Unidades académicas en cinco ciudades de la entidad, en las que en tres no existe otra alternativa de educación superior (al menos pública en una de ellas) y en las que si existen alternativas, su oferta educativa no es compartida con otras Instituciones de educación superior (IES) públicas.
2. Programas educativos orientados a la problemática regional, lo que lleva que algunos de ellos sean innovadores y, por lo tanto, sólo son ofrecidos por CESUES en la entidad (Licenciado en Acuacultura, Licenciado en Ecología, Ingeniero en Horticultura, Ingeniero en Geociencias, Licenciado en Entrenamiento Deportivo, Licenciado en Administración de Empresas Turísticas). Inclusive, otros programas están determinados por requerimientos del entorno no atendidos por las instituciones.
3. La incorporación en todos los planes de estudio de licenciatura de la salida lateral de técnico superior universitario.
4. Componente práctico en los procesos de formación profesional de los alumnos.
5. Alta estabilidad institucional.
6. Alto sentido de pertenencia de los empleados.
7. Reconocido liderazgo del cuerpo directivo.

Las tres primeras fortalezas mencionadas le brindan una identidad propia al Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora acorde con su misión institucional, definida por su Ley 28, de atender prioritariamente las necesidades para el desarrollo regional, por lo que se orienta grandemente a los sectores socioeconómicos. Cubre áreas y niveles que la llevan a ser un complemento de otras instituciones estatal de educación 2004-2009 lo que ha significado un fortalecimiento institucional.

Los principales problemas de la institución son:

1. Inadecuado nivel de habilitación del profesorado.
2. Carencia de cuerpos académicos.
3. Programas educativos sin acreditar o en el nivel 1 de los Comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior.
4. Niveles no satisfactorios de retención de alumnos, eficiencia terminal y de titulación de egresados.
5. Modelo curricular rígido y centrado en el aprendizaje en todos los programas educativos.
6. Limitados servicios de apoyo y atención individual y grupal a estudiantes, destacando el insuficiente nivel de desarrollo del programa de tutorías.
7. Limitaciones para desarrollar los procesos y planes académicos por insuficiencia en la Infraestructura en las dependencias de educación superior de Hermosillo, Navojoa, Magdalena y Benito Juárez.
8. Normatividad incompleta y obsoleta.
9. Estructura organizacional inadecuada.
10. Prácticas administrativas y de gestión, deficientes e ineficientes.

Estos problemas fueron reconocidos en el Programa integral de fortalecimiento institucional 3.0 con la salvedad de que en dicho documento se presentaban más desglosados. Su prioridad es con base en el nivel de impacto en la capacidad y la competitividad académicas de la institución así como su incidencia en el nivel de calidad de los programas educativos que los lleve a lograr el nivel 1 de los Comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior y, en su momento, la acreditación por organismos reconocidos por el Consejo para la acreditación de la educación superior.

Así mismo, se tomó en consideración el nivel de atención que han tenido los mismos. Además, se concluye que los principales problemas de la gestión y la administración identificados en el Programa integral de fortalecimiento institucional 3.0,

inclusive los incorporados en la lista anterior, están siendo ya atendidos, sea con proyectos del programa recién citados o mediante esfuerzos institucionales, por lo que no ameritan que se establezcan proyecto específicos en esta edición 3.1.

Conclusiones:

La actualización del Programa integral de fortalecimiento institucional 3.0 para formular esta versión 3.1 se llevó a cabo bajo un proceso ampliamente participativo pues incorporó desde el director general hasta los profesores de tiempo completo. Además, se benefició de la experiencia de asesores externos provenientes fundamentalmente de la Universidad de Sonora, institución que realizó un gran papel en el programa 3.0 y brindó toda su ayuda y cooperación desinteresada hacia el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora.

Un aspecto importante es que este Programa integral de fortalecimiento institucional 3.1 se hizo en estricto apego a las líneas trazadas en el Plan de desarrollo institucional 2004-2009 que fue generado este año y cuyo proceso de planeación estratégica fue complementario a los trabajos del programa, lo cual fue notorio desde la etapa de auto evaluación, la cual también se ajustó a los lineamientos de la Subsecretaría de educación superior establecidos en la *guía del Programa integral de fortalecimiento institucional 3.1*, así como en la del 3.0. Además, se orientó a subsanar los puntos débiles de la planeación identificada en la evaluación del programa 3.0, lo que llevó a que se replantearan las metas compromiso.

Los puntos más sobresalientes resultantes en la auto evaluación institucional es que el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora carece de personal de tiempo completo con el grado de doctor y que nadie de su planta docente tiene el reconocimiento de perfil deseable ni pertenece al Sistema nacional de investigación (SIN). Por lo tanto, la capacidad académica es prácticamente nula. Sin embargo, los indicadores muestran que el centro ha hecho un esfuerzo notable en la habilitación del profesorado lo que eventualmente llevará a mejorar estos indicadores. Actualmente, 67 profesores de tiempo completo realizan estudios de postgrado mientras que los que ya cuentan con grado son 77, siendo su planta 233 profesores de tiempo completo. El

esfuerzo se está dirigiendo actualmente a elevar el número de doctores y a incrementar el aprovechamiento del Programa de mejoramiento del profesorado (PROMEP).

La competitividad académica institucional es de momento desconocida pues CESUES no había atendido la recomendación de evaluar sus programas educativos hasta que la actual administración desde que entró en funciones en el 2003, estableció la política de cumplir con todos los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de educación superior. En el 2003 se prepararon las primeras autoevaluaciones de programas educativos y se enviaron a los Comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior.

Originalmente, se consideraba que de 20 programas educativos de licenciatura, 15 podían ser sujetos de evaluación pero actualmente esta cifra se eleva a 18, pues los dos de la dependencia de educación superior Benito Juárez probablemente serán reconvertidos a otros programas. En este momento, 13 programas educativos se encuentran en proceso de evaluación por los comités de pares, habiéndose ya realizado las visitas de campo de 9 de ellos. Esto ha sido una valiosa experiencia de retroalimentación.

Los avances de la institución en otros indicadores como atención a alumnos, que ha estado en incremento constante, eficiencia terminal y porcentaje de programas en los que más del 80% de los titulados han obtenido trabajo en el primer año después de egresar los cuales indican que se está avanzando.

Las dependencias de educación superior más desarrolladas son la Hermosillo y Navojoa en un lugar intermedio se encuentra San Luis Río Colorado y finalmente Magdalena y Benito Juárez. Las brechas se presentan en diversos aspectos pero el más notorio es el grado de avance de los programas de ecología en Hermosillo y de acuacultura de Navojoa.

Esta última tiene una fuerte trayectoria de vinculación con el sector productivo y es el programa que tiene mayor cantidad de profesores de tiempo completo estudiando doctorado en este momento, fundamentalmente con el apoyo del Programa de mejoramiento del profesorado, mismos que se reincorporarán en menos de dos años, por lo que la capacidad académica mejorará notablemente. Ecología tiene mayor

trayectoria en investigación en Hermosillo y la mayoría de sus profesores de tiempo completo cuentan con grado de maestría y uno realiza el doctorado y otro es candidato a este grado. Además, se vinculan con otras instituciones y con los sectores. Magdalena y Benito Juárez son las más pequeñas y recientes dependencias de educación superior por lo que su grado de desarrollo es menor además de ubicarse en localidades pequeñas en las que es difícil conseguir profesores.

Una fortaleza de la institución es que, en congruencia con su misión, cuenta con cinco unidades en distintas localidades del estado, cada una de las cuales constituyen una dependencia de educación superior. Con esta distribución geográfica se atienden necesidades particulares de desarrollo de la entidad, premisa que establece la Ley número 28 que creó a la institución. Esto determina, igualmente, la oferta educativa del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, la cual no es compartida con otras instituciones de educación superior que existen en las ciudades mayores en las que se tiene presencia o que de hecho ninguna institución en Sonora la incorpora entre sus licenciaturas.

Programas exclusivos de Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, al menos, son: Licenciado en Acuicultura, Licenciado en Ecología, Licenciado en Entrenamiento Deportivo, Ingeniero en Geociencias e Ingeniero en Horticultura, los cuales constituyen otra fortaleza institucional. Otra característica de CESUES es que todos sus programas de licenciatura incorporan la salida lateral de técnico superior universitario, por lo que le brindan al alumno más alternativas de estudio.

Otro resultado de la autoevaluación es que los principales problemas de la gestión y la administración detectados en el Programa integral de fortalecimiento institucional 3.0 están en proceso de atención, por lo que no ameritaban incorporar proyectos específicos para ellos en esta edición.

Entre los principales problemas institucionales destacan los recién mencionados en líneas anteriores relativos a la capacidad y la competitividad académicas: inadecuado nivel de habilitación del profesorado, carencia de cuerpos académicos y programas educativos sin acreditar. Además, el modelo curricular que opera la institución es rígido y se centra en el aprendizaje.

Los indicadores relativos a retención de alumnos, reprobación y titulación son bajos. A nivel de dependencia de educación superior destacan además, la poca demanda o baja población estudiantil de algunos programas (Ingeniero en Horticultura de San Luis R.C., y los dos de Benito Juárez), las dificultades para lograr completamente el perfil del egresado, principalmente en la formación práctica la cual es una premisa fundamental de CESUES sobre todo porque incorpora el nivel de técnico superior, y la falta de concordancia entre el perfil del egresado y los requerimientos de los sectores productivos y social.

Los cinco Programas de dependencias de educación superior e igualmente el Programa de fortalecimiento de la gestión, de este Programa integral de fortalecimiento institucional 3.1, tienen como propósito subsanar estas problemáticas.

Por lo tanto, estos documentos guardan una alta consistencia con la visión, objetivos, estrategias, políticas y metas institucionales, lo que se refleja en la evaluación realizada de los apartados de solidez académica, alineación con las políticas institucionales, consistencia interna, factibilidad para lograr los objetivos y compromisos, y finalmente en proyectos. Así mismo, la contextualización refleja esto aspectos además de que los problemas se atendieron en el ámbito correspondiente.

Por todo lo anterior, este Programa integral de fortalecimiento institucional 3.1 contribuirá grandemente a resolver la problemática fundamental y estratégica de la institución para avanzar en la dirección correcta para elevar la calidad de sus programas educativos y lograr altos niveles de capacidad y competitividad académicas, rindiéndose cuentas al respecto mediante la acreditación de los programas educativos o su consecución del nivel 1 de los Comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior para los que no existan organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la acreditación de la educación superior.

1.2 FUNDAMENTOS DISCIPLINARES

1.2.1 Conocimiento disciplinario

La Federación nacional de colegios de Licenciados en Administración , funge como representante de los Colegios nacionales de licenciados en administración (CONLA), afiliados a la federación nacional, de sus agremiados individuales, profesionistas y estudiantes de administración y carreras afines ante la sociedad en su conjunto.

Visión de la Federación:

Unir y fortalecer el gremio de los licenciados en administración, representando sus intereses y promoviendo la función social y profesional que realizan.

Objetivos de la federación:

- Representar a los colegios de licenciados en administración federados ante los diversos sectores de la sociedad.
- Fungir como órgano representativo de los licenciados en administración en la República Mexicana.
- Vigilar que el ejercicio profesional se realice dentro del más amplio sentido de responsabilidad, calidad y competencia, de acuerdo a las normas éticas establecidas en el código de ética del Licenciado en Administración.
- Promover el desarrollo de la investigación en administración, desarrollando modelos que nos permitan ser más competitivos dentro las organizaciones.
- Promover la actividad emprendedora entre los profesionistas y estudiantes de Licenciatura en administración, con objeto de formar cuadros que nos permitan pasar de empleados a empleadores.
- Constituirse en vinculo de enlace y agrupación de estudiantes, pasantes, profesionistas y posgraduados de administración.
- Pugnar por que las funciones de índole administrativa que se desarrollen en los sectores público, privado y social, sean desempeñados por Licenciados en Administración.

La administración, desde su constitución en 1959 como profesión organizada ha estado inmersa en la búsqueda de mecanismos que le permitan establecer criterios de actuación en diversos sectores; criterios que deben servir como lineamientos generales en la actividad administrativa. En respuesta a esta necesidad la Federación nacional de colegios de licenciados en administración, establece "Los Principios de administración generalmente aceptados" que tienen el carácter de boletines Técnicos y abarcan los siguientes temas:

- Boletín 001: "La administración como ciencia"
- Boletín 002: "La historia de la administración"
- Boletín 003: "Principios de administración generalmente aceptados"
- Boletín 004: "Teorías y técnicas administrativas"
- Boletín 005: "Mediciones de la administración"
- Boletín 006: "Código de ética"

Con respecto al boletín 006, el código de ética (elaborado en 1959), es el conjunto de normas que regulan la actividad profesional del Licenciado en Administración, en las diferentes áreas en que se desarrolla, bien sea en las organizaciones y ante la sociedad en el ámbito de su competencia profesional, con base en valores y principios establecidos por la misma sociedad.

Mediante el código de ética, la profesión declara su intención de cumplir con la sociedad y fortalecer el espíritu del ser humano.

Son los colegios de profesionistas a quienes les corresponde vigilar el buen comportamiento de sus agremiados y el cumplimiento de las normas que rigen la profesión y de esta manera cuidar y fortalecer su prestigio.

La actuación de los profesionistas en administración, debe corresponder a las necesidades de México, por lo que se requiere perfeccionar una ética colectiva e individual acorde con la realidad actual, la alta tecnología globalizada con un enfoque objetivo de los principios y valores de la sociedad, así como las formas de producción

de bienes y servicios para que se les identifique con preceptos orientados a atender con verticalidad y transparencia las tareas a las que se dedican.

1.2.2 Nuevas modalidades de formación

Mediante un trabajo desarrollado por la “Coordinación nacional de planes y programas de estudio” de la Asociación nacional de facultades y escuelas de contaduría y administración (ANFECA), y con el objetivo de apoyar a las instituciones en la coordinación de actividades que permitan el intercambio de experiencias curriculares; se llevó a cabo ésta investigación para determinar el diagnóstico de los planes de estudio, obteniendo los siguientes resultados:

ANÁLISIS DEL ENTORNO

Universalización del hombre:

- Los comportamientos se uniforman.
- Los mercados se globalizan.

Redefinición de la competencia:

- Costo como factor clave en la competitividad.
- Investigación y desarrollo como motor de la competitividad a largo plazo.
- Calidad en el producto, diseño y servicio es el factor más importante a largo plazo.
- El recurso humano como clave en la problemática de calidad.
- La tecnología de información como base de la competitividad.

Internacionalización de la empresa:

- Las empresas se reorganizan a través de redes de cooperación internacionales.
- Las empresas se globalizan.
- El inglés como idioma universal.
- El mundo se mueve hacia el libre comercio.

Crecimiento explosivo de las comunicaciones:

- La transferencia de la tecnología se acelera.
- Las telecomunicaciones crecerán exponencialmente.

Explosión de la tecnología en el área biológica:

- Crece el conocimiento en el área biológica y éste se convierte en un nuevo paradigma.
- Agricultura, medicina, procesamiento de alimentos, etc., son alterados dramáticamente por la biotecnología.

Desarrollo de sistemas con la toma de decisiones autónoma:

- Los sistemas auto controlados sustituirán cada vez más a la mente humana.

Preocupación ecológica:

- Mayores restricciones ecológicas.
- Crecimiento acelerado de la tecnología relacionada con la Ecología y la preservación del medio ambiente.

Se reestructura la Economía:

- Las grandes empresas cambian su manera de operar. La Economía de escala es reinterpretada.
- Los mercados se están fraccionando.
- Crece el sector servicios.
- Especialización nacional

CAMBIOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Conocimiento del entorno:

- Enfoque abierto.
- Internacionalización (conocimiento de otras culturas).
- Conocimiento del entorno internacional (político y económico).
- Participar en un entorno globalizado, lo que significará competencia.
- Entender los negocios internacionales para lograr convenios favorables e incluso alianzas con empresas nacionales e internacionales.
- Conocer el medio ambiente.

Conocimiento específico de disciplinas:

- Los conocimientos se renovarán sistemáticamente.
- La especialización se irá dando conforme a las necesidades de las empresas.
- La planeación estratégica ayudará a hacer frente a la competencia.

- Cambios en la educación superior.
- Conocimientos fundamentales de Ingeniería (sobre todo industrial).
- Conocimiento del marco legal nacional e internacional.
- Fuerte conocimiento cultural y filosófico.
- Administración de recursos.

Conocimiento de herramientas:

- Conocimiento de por lo menos de 3 idiomas.
- Necesario el uso eficiente de sistemas de información

VALORES Y ACTITUDES

Ética :

- Atender los retos culturales, económicos y educativos que se tienen en las sociedades marginadas de todo el mundo.
- Se requiere un código de ética en los negocios buscando tomar decisiones moralmente correctas.
- Apertura mental para entender diferentes contextos pero con principios.

Influencia en el entorno:

- Capacidad para asimilar, dominar y generar el cambio en un entorno nacional e internacional.
- Deberá ser propositivo más que reactivo.
- La tolerancia y la colaboración para lograr un desarrollo más justo y equilibrado.

Adaptabilidad al entorno:

- Los profesionistas deberán estar abiertos al cambio, ser flexibles y dispuestos a enfrentar presiones constantes y nuevas.
- El cambio requiere adaptación y educación permanente.

Promotor del empleo:

- Responsabilidad de satisfacer las expectativas de empleo de la sociedad; hacia allá deberemos de orientar y formar al futuro profesionista.

Habilidades técnicas :

- Los profesionales deberán ser multifuncionales.
- Manejo de computadoras y otras herramientas para el manejo de la información

Habilidades humanísticas:

- Capacitados en cuestiones gerenciales: comunicación, resolución de problemas, flexibilización y visión.
- Integración a equipos de trabajo, teniendo grandes habilidades de liderazgo y comunicación.
- Negociación.
- Capacidad de hacer ofertas.
- Deberán ser tolerantes y propensos al riesgo.

Habilidades conceptuales o de síntesis:

- Resolver problemas y tomar decisiones con base en las nuevas herramientas y técnicas.
- Trabajar con sistemas gerenciales holísticos, que prevean y faciliten el cambio.

Conocimiento del entorno:

- Formando profesores con una nueva visión.
- Rediseño de los planes de estudio con base en opiniones externas.
- Retroalimentación de nuestros egresados con el fin de actualizar los programas.
- Enviar a los profesores al exterior para encontrar fuentes de opinión que les apoyen en su constante rediseño.
- Incluir en los planes, simulación de negocios y prácticas profesionales, así como análisis del entorno.

Conocimiento específico de disciplinas:

- Necesidad de preparación constante a través del autodidactismo, las necesidades profesionales de las empresas y los postgrados.
- Conformar los programas con una mayor carga de conocimientos específicos, buscando la internacionalización de la universidad.
- Contar con menos materias obligatorias y más materias optativas que se adapten a los cambios.
- Programas de orientación vocacional para contar con alumnos con las características adecuadas.
- Las universidades deben trabajar más en la formación que en la información.

- Planes de desarrollo del personal académico que motiven y premien el uso de técnicas de enseñanza innovadoras; cambiar de profesores a facilitadores.
- Cambio en el esquema del sistema de enseñanza básica y media para recibir 'materia prima' adecuada a lo que es necesario formar en las universidades.

Conocimiento de herramientas:

- Capacitar a profesores en cuestiones técnicas y en las habilidades y actitudes que debe promoverse en los estudiantes.
- Profesores capacitados en herramientas tecnológicas.
- Dominio de varios idiomas y sensibilidad a los cambios culturales.

Competitividad:

- Benchmarking permanente, dentro del país y en otros países para crear el modelo ad hoc para México.
- Organizar olimpiadas académicas entre universidades que fomenten el espíritu y el compromiso profesional de superación.
- Control de calidad adecuado para el logro de los objetivos planteados.
- Estar atentos a los cambios internacionales en el manejo de las técnicas de conducción de negocios

Ética:

- Formar profesores con habilidades y conductas éticas que sean ejemplo de vida dentro y fuera del aula universitaria.
- Reforzar el tema de ética de negocios en los programas.
- Propiciar una mayor conciencia de la responsabilidad social de los profesionistas, mediante el conocimiento de la realidad nacional e internacional.
- Crear conciencia respecto al rol que juegan en el engrandecimiento de la sociedad.

Influencia en el entorno:

- Acercamiento de las universidades a las comunidades en las que están ubicadas.
- Los planes de estudio se encaminen a crear profesionales comprometidos con su entorno, país, sociedad.

Promotor del empleo:

- Desarrollar en el alumno actitudes emprendedoras y empresariales.
- Impulsar programas de emprendedores e incubadoras de empresas.

- Buscar apoyo en el gobierno.

Habilidades técnicas:

- Implementación de tecnologías educativas de mayor participación y compromiso del docente y del educando.
- Utilización de herramientas tecnológicas en las materias de su plan de estudios

Habilidades humanísticas:

- Diseñar talleres de desarrollo de habilidades gerenciales como: liderazgo, toma de decisiones, negociación, etc.
- Romper con viejos moldes académicos-y fomentar la integración de grupos que alienten la toma de decisiones conjuntas.

Habilidades conceptuales o de síntesis:

- Elementos fundamentales:
- Contenidos específicos del curriculum.
- Metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje (autoaprendizaje).
- Conocimientos y capacidad didáctica del cuerpo docente.

VINCULACIÓN

- Buscar una vinculación permanente y consistente con el mundo de los negocios.
- Obtener retroalimentación oportuna de las necesidades de formación.
- Incrementar la vinculación entre empresas y universidades, mediante el desarrollo de programas de investigación y convenios.
- Que los alumnos participen más en actividades extra-académicas.
- Fomentar la actualización teórico-práctica de los profesores y la investigación.
- Fomentar un mayor intercambio entre universidades nacionales y extranjeras.
- Promover investigación formal conjunta con empresas locales y extranjeras sobre temas propios de las carreras de Administración y Contaduría. En este mismo tenor, aprovechar los convenios con universidades extranjeras para realizar investigaciones de campo entre dos o más países.

1.2.3 Descripción del campo profesional de la Contaduría y la

Administración

Con el tema “Elementos de formación básica en Contaduría y Administración”, se llevó a cabo la XXXIX asamblea nacional de la Asociación nacional de facultades y escuelas de contaduría y administración; describiendo que el campo profesional de la contaduría y la administración, es con el objetivo de desarrollar mecanismos para detectar y aprovechar a lo largo de la vida profesional, nuevas oportunidades que se generan por la globalización en beneficio de los negocios y otro tipo de organizaciones.

Descripción de las áreas de formación básica de la Contaduría y Administración:

A) ÁREAS DE FORMACIÓN BÁSICA DE LA CONTADURÍA

- a. Contabilidad
- b. Finanzas
- c. Costos
- d. Impuestos
- e. Auditoria

1. Área: Contabilidad

Elaborar procedimientos para la organización de las actividades de negocio, para que sea posible operar y analizar sistemas de información e información contable y financiera de entidades privadas, públicas y sociales, nacionales e internacionales; de manera que puedan contribuir a las funciones de administración, a través de la autogestión, en un marco de globalización.

Dominar los principios fundamentales de Contabilidad (nacionales e internacionales) y aplicarlos en su ámbito laboral.

Adaptar, adecuar y/o innovar procedimientos para el análisis de información financiera y administrativa.

Analizar críticamente los efectos de los resultados de las operaciones financieras de la empresa.

Proponer estrategias para el análisis de la información cualitativa que promuevan el desarrollo de las organizaciones.

Participar en la creación de los procesos de registro y de presentación de los estados financieros automatizados, que reflejan las operaciones que realiza una entidad, empleando eficazmente los recursos tecnológicos disponibles para ello.

2. Área: Finanzas

Diseñar procedimientos para la obtención y administración eficiente de los recursos financieros de las organizaciones, buscando la asignación eficaz de los fondos, la optimización de los rendimientos y la reducción de la exposición al riesgo.

Adecuar los procesos para el conocimiento, evaluación y aplicación de las diferentes alternativas en materia de financiamiento de capital de trabajo y de proyectos de inversión.

Establecer acciones para el conocimiento, evaluación y aplicación de las diferentes opciones existentes para el manejo de tesorería.

Manejar opciones financieras como resultado del análisis de los mercados y de sus principales instrumentos de operación.

Identificar el origen y las posibles consecuencias de los fenómenos económicos para prever contingencias y aminorar los riesgos financieros en la toma de decisiones.

Elaborar procedimientos para el manejo eficaz de la tecnología de información relacionada con el área.

A partir de su experiencia en el campo laboral, contribuir a actualizar y mejorar los principios fundamentales de la teoría financiera.

3. Área: Costos

Diseñar acciones para determinar los costos de las diversas etapas de los procesos de negocio, como resultado del análisis y procesamiento de la información financiera, de tal manera que sea factible obtener ventajas competitivas, reducir precios de venta, dominar uno o varios segmentos del mercado y obtener mayores márgenes de utilidad.

Investigar, evaluar y proponer técnicas actualizadas de análisis y administración de costos.

Establecer estrategias para el análisis de la información cuantitativa y cualitativa de los procesos de operación.

Promover ventajas competitivas para los negocios, a través de la reducción de costos. Manejar con eficacia la tecnología de información relacionada con el área.

4. Área: Impuestos

Interpretar adecuadamente las normas fiscales aplicables a personas físicas y morales, con el fin de contribuir en el cumplimiento de dichos preceptos; y a partir de su práctica profesional, influir y proponer normas fiscales adecuadas para lograr una recaudación equitativa y justa en busca del bien común.

Conocer la estructura y significado de las normas fiscales aplicables a las actividades de personas físicas y morales.

Mantenerse actualizados y aplicar correctamente las disposiciones fiscales.

Establecer procedimientos para el manejo eficaz de la tecnología de información relacionada con el área.

A partir de su experiencia proponer la normatividad adecuada, en busca de la equidad y el bien común en el sistema tributario.

5. Área: Auditoría

Adquirir y crear métodos y técnicas para la evaluación del impacto de las crecientes y cambiantes modificaciones producidas en las empresas como efecto de la globalización, con el fin de detectar oportunidades de negocio y recomendar las medidas pertinentes para reducir riesgos.

Aplicar metodologías actualizadas para la revisión y análisis de las actividades que realiza una organización.

Proponer estrategias para la identificación anticipada de riesgos y oportunidades de las empresas.

Crear modelos de evaluación de los estados financieros y de los procesos de negocio que contribuyan a incrementar la productividad y a generar un mayor valor agregado.

Manejar con eficacia la tecnología de información relacionada con el área.

LINEAMIENTOS DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Proporcionar conocimientos, desarrollar habilidades y proveer de herramientas técnicas.

Nuestro objetivo es la respuesta al avance vertiginoso de la sociedad.

Nuestra búsqueda no pretende crear máquinas que trabajen como hombres y hombres que trabajen como máquinas.

El esfuerzo de los docentes, debe encaminarse a crear la metodología adecuada e innovadora para que la globalización y la tecnología sirvan para el desarrollo armónico e integral de nuestros los estudiantes.

B) ÁREAS DE FORMACIÓN BÁSICA DE LA ADMINISTRACIÓN

a) Administración Estratégica

b) Mercadotecnia

c) Finanzas

d) Operaciones

e) Dirección

1. Área: Administración Estratégica

Elaborar los procedimientos para integrar a la organización en conjunto a partir del análisis de los recursos, actividades, funciones y procesos, con la finalidad de dirigirlos a la definición y conquista de una posición competitiva en el mercado.

Adoptar, adecuar y/o innovar procedimientos para el manejo y análisis de información cuantitativa y cualitativa.

Desarrollar a la organización como un sistema inteligente y autocontrolable.

Aplicar técnicas y métodos innovadores de análisis para identificar las fortalezas y debilidades de la organización, con la finalidad de enfrentarse con el entorno y proponer acciones de mejora continua.

Con base en su experiencia profesional, contribuir al mejoramiento de las técnicas y métodos aplicables en la planeación estratégica.

Automatizar los procesos de las organizaciones, empleando eficazmente los recursos tecnológicos disponibles para ello.

2. Área: Mercadotecnia

Contribuir a maximizar los ingresos de una empresa mediante el análisis del mercado nacional e internacional, del entorno, y el desarrollo de planes mercadológicos estratégicos.

Aplicar los principios fundamentales de la Mercadotecnia.

Proponer estrategias para el análisis de la información cualitativa de los productos y de los procesos de producción y comercialización propios y de la competencia.

Proponer las estrategias de análisis y evaluación de la operación de los mercados y de la economía, con el fin de detectar oportunidades de negocio que contribuyan a la permanencia, crecimiento y desarrollo de las organizaciones.

Elaborar procedimientos para el manejo eficaz de la tecnología de la información relacionada con el área.

A partir de su formación y experiencia profesional, promover la mejora de la posición del negocio en el mercado, a través del diseño y ejecución de planes mercadológicos competitivos.

3. Área: Finanzas

Participar en el diseño de procedimientos eficientes para la obtención de recursos financieros, la asignación eficaz de fondos, optimización de los rendimientos y la reducción de la exposición al riesgo.

Adecuar los procesos para la evaluación y aplicación de las diferentes alternativas de inversión y/o financiamiento.

Establecer acciones para el conocimiento, evaluación y aplicación de las diferentes opciones existentes para el manejo de tesorería.

Identificar el origen y las posibles consecuencias de los fenómenos económicos para prever contingencias, aminorar los riesgos financieros y retroalimentar al plan estratégico de las organizaciones.

Elaborar procedimientos para el manejo eficaz de la tecnología de la información relacionada con el área.

A partir de su experiencia en el campo de los negocios, contribuir a actualizar y mejorar los principios fundamentales de la teoría y estrategias financieras.

4. Área: Operaciones

Incrementar la competitividad de los negocios mediante la participación en la aplicación de las técnicas y métodos vanguardistas relacionados con la producción de bienes y servicios. Estos procesos incluyen la determinación de los niveles óptimos de producción, calendarios de producción, inventarios, estándares de producción, control del proceso y logística, entre otros.

Aplicar eficazmente los diversos enfoques y métodos del análisis de los procesos de producción y distribución de bienes y servicios.

Implementar sistemas de planeación de los insumos requeridos, de acuerdo al sistema de producción utilizado y a las condiciones del entorno.

Participar en la aplicación de planes de acción para el mejoramiento de la ingeniería de procesos, que contribuyan a la estrategia competitiva de los negocios.

Elaborar procedimientos para el manejo eficaz de la tecnología de la información relacionada con el área.

5. Área: Dirección

Enfrentar oportuna y pertinentemente los desafíos planteados por las relaciones entre las personas que integran el sistema de las organizaciones, mediante el

desarrollo de la sensibilidad necesaria para promover y encauzar con éxito las potencialidades, habilidades y actitudes de los individuos y contribuir así al logro de sus fines.

Aplicar las teorías y procesos organizacionales de manera eficiente para el desarrollo de personas comprometidas con el logro de los objetivos individuales e institucionales.

Detectar, analizar, evaluar las causas y síntomas de los problemas de las relaciones humanas y de organización, y promover soluciones.

Recomendar y participar en la aplicación de los planes de entrenamiento, desarrollo y contratación de personal, de acuerdo con los planes estratégicos de las organizaciones.

Desarrollar a otros, estrategias de preparación para actuar a través de liderar con el ejemplo.

Elaborar procedimientos para el manejo eficaz de los instrumentos tecnológicos relacionados con el área.

Mantenerse actualizados y aplicar correctamente las disposiciones fiscales.

Establecer procedimientos para el manejo eficaz de la tecnología de información relacionada con el área.

A partir de su experiencia proponer la normatividad adecuada, en busca de la equidad y el bien común en el sistema tributario.

CAPÍTULO II. ESTUDIO DE PERTINENCIA

2.1 ANÁLISIS DEL CAMPO PROFESIONAL Y LABORAL

En las últimas décadas, la teoría del capital humano ha ido evolucionando a un concepto que se ha denominado “capital intelectual en una sociedad de aprendizaje”, este concepto ha sido promovido por organismos internacionales como la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE), creada por los países altamente desarrollados, como los Estados Unidos de América, Canadá y la Unión Europea, y que acotan la educación a un esquema orientado a generar competencia para atender los requerimientos del mercado laboral.

Esto permite un análisis sobre la pertinencia de los programas curriculares para la formación de administradores de las organizaciones en una forma general, ya que existe la necesidad de que éstos posean conocimientos que no se estén proporcionando en las escuelas, así como nuevas competencias orientadas a diferentes estilos de liderazgo y el uso de herramientas y tecnología nuevas.

En el caso de México, como consecuencia de su incorporación a la globalización, a partir de la década de los años ochenta del siglo pasado, y su integración a la economía norteamericana, a través del Tratado de libre comercio de Norteamérica, resulta importante atender a la formación de administradores acordes con las condiciones de la economía internacional, que opera con nuevas reglas y se basa en el uso intensivo de capital financiero, con redes de tecnología y grupos multidisciplinarios y poli culturales.

La batalla que se está enfrentando requiere profesionales diferentes. Los Licenciados en Administración de Empresas Turísticas requeridos en esta “nueva economía” tienen que ser personas con una visión amplia, sin temores y con una orientación hacia la innovación y la exploración de nuevos conceptos, ya sean mercados o tecnología; es decir, con una actitud permanente de cambio.

En Sonora dentro de las actividades económicas involucradas con la actividad turística, encontramos los servicios de alojamiento y preparación de alimentos y bebidas con un total de 238 establecimientos de hospedaje en el Estado. San Luis Río Colorado cuenta con 15 de este tipo de establecimientos. Las empresas dedicadas a la preparación de alimentos y bebidas con categoría turística la integran un total de 803

establecimientos a nivel estatal, correspondiendo 21 al ramo de alimentos y 9 al de bebidas. Con respecto a las agencias de viajes existen 4 empresas y una empresa arrendadora de automóviles en esta ciudad.

Se observa, según el anuario estadístico de sonora del Instituto nacional de estadística, geografía e informática (INEGI, 2003), que la población ocupada en el municipio de San Luis Río Colorado, en servicios de hoteles y restaurantes es de 2,608 empleados y en servicios de esparcimiento y culturales es de 360 personas, ocupando un cuarto lugar de la participación del sector turismo en el estado.

Las empresas de este sector turístico emplean a 22,344 personas en el área de hospedaje y alimentos, mientras que en empresas de servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos 2,561 personas empleadas, según el Instituto nacional de estadística, geografía e informática, 2003.

Los datos estadísticos del departamento de seguimiento de egresados del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, Unidad San Luis, en la Licenciatura de Administración de Empresas Turísticas, muestra en el informe laboral de egresados del plan modular de 1985 a 1998, que egresaron 218 alumnos, de los cuales, se titularon 153 y, actualmente trabajan 114 egresados.

Las 8 generaciones del plan de créditos, de diciembre de 1999 a junio del 2003, han egresado un total de 36 alumnos de los cuales 24 se han titulado (ver tabla 1) a través de las diversas opciones de titulación y 12 aún no se titulan. Cabe mencionar que en el plan 2001 aún no egresa la primera generación.

De las generaciones del plan de créditos, 12 alumnos trabajan en el sector turismo y 10 laboran en empresas de servicios complementarios. A nivel directivo cuatro egresados, como jefes de departamento 5, de supervisores 3 y 9 de ellos ocupan el puesto de auxiliar dentro de la estructura organizacional de las empresas, así como también ocupando puestos medios en instituciones de gobierno.

El Centro de Estudios Superiores del Estado, mediante su Departamento de Seguimiento de Egresados aplicó un estudio a empleadores, que permitió identificar la pertinencia del Programa Educativo. En dicho estudio se aplicaron encuestas al sector productivo, para identificar los datos generales de los empleadores y datos del

desempeño laboral de los egresados; se procesa la información en el departamento de Planeación y, posteriormente se envía a esta unidad académica los resultados del estudio.

Dicho estudio arroja los siguientes datos: las empresas consideran que el programa educativo es importante para su empresa en un 80.9%; de las 214 empresas entrevistadas se encontró que solamente emplean el 9.8% de alumnos egresados de la carrera; el desempeño laboral de los egresados con respecto a otros egresados de universidades de la región arroja que el 60.0% se encuentran igual al promedio, el 24.6% por arriba del promedio y el 4.6% se encuentran por abajo del promedio de acuerdo a las necesidades del sector productivo.

La oferta regional de programas académicos de Licenciado en Administración de empresas Turísticas se encuentra la unidad Hermosillo y otros programas similares se ofrecen en la Universidad del Noroeste, la Universidad Autónoma de Baja California con la Licenciatura en Turismo, el Instituto Tecnológico de Puerto Peñasco con la carrera de Administración con énfasis en Empresas Turísticas, observándose que el programa educativo de Licenciado en Administración de Empresas Turísticas solo se ofrece en CESUES distribuida en dos unidades académicas.

2.2 REVISIÓN COMPARATIVA CON OTROS PROGRAMAS

El impacto que está generando la apertura no sólo económica, sino cultural, como consecuencia del proceso de globalización, produce muchas presiones a fin de que los programas de formación de la licenciatura sean más sólidos, ofreciendo una visión internacional del mundo de los negocios y del funcionamiento de los mercados.

Por lo tanto, es pertinente llevar a cabo una serie de acciones tendentes a asegurar el mantenimiento del nivel de calidad de los programas que se ofrecen, así como de los cambios para evitar la obsolescencia en los contenidos de estos programas para que los egresados se incorporen a la vida profesional en condiciones de una mayor competencia acorde con los requerimientos del ámbito.

Bajo este contexto se deberá tomar en consideración los programas de aquellas instituciones de educación superior que estén orientadas a los avances que en el ámbito económico, social y tecnológico que se están produciendo; de esta forma, el Consejo nacional para la calidad de la Educación Turística, A. C., ha acreditado 12 programas académicos, (desde 2004 es autorizado como organismo acreditador por el Consejo para la acreditación de la educación superior), puesto que uno de los tres fines fundamentales de este consejo es la acreditación de planes y programas académicos en los diversos perfiles de egreso en turismo.

En el Consejo nacional para la calidad de la educación turística el objetivo es identificar y reconocer aquellos programas académicos en turismo que cumplan con los criterios mínimos de calidad tal, que coadyuven y promuevan la mejora continua de la educación turística, en beneficio de la actividad, la sociedad y el país.

A continuación se presentan las materias de Contaduría de los diferentes programas acreditados:

UNIVERSIDAD LA SALLE

Primer Semestre:

Fundamentos de Contabilidad

Segundo Semestre:

Contabilidad Aplicada a las Empresas Turísticas

Tercer Semestre:

Sistemas de Costos en las Empresas Turísticas

Cuarto Semestre:

Desarrollo de Habilidades Básicas de Negocios

Quinto Semestre:

Planeación Estratégica

Sexto Semestre:

Administración Financiera

Séptimo Semestre:

Proyecto Terminal de Administración Turística

Octavo Semestre:

Proyecto de Inversión

Derecho Fiscal

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO

Área Común:

Introducción a las Finanzas

Negocios Internacionales

Área profesional Obligatoria:

Fundamentos de Contabilidad

Estudio de los Estados Financieros

Contabilidad de Empresas Turísticas

Formulación de Proyectos Turísticos

Técnicas de Negociación

Evaluación de Proyectos Turísticos

Análisis y Control de Costos de

Alimentos y Bebidas

Área Profesional Optativa:

Administración Financiera a Largo Plazo

Finanzas Bursátiles

Finanzas internacionales

Opciones y Derivados

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Área de Formación Básica Común:

Contabilidad

Área de Formación Básica Particular Selectiva:

Contabilidad II

Contabilidad de costos en Servicios Turísticos

Área de Formación Especializante Obligatoria:

Finanzas I

Finanzas II

Área de Formación Especializante Selectiva:

Auditoria Administrativa de Empresas Turísticas

Finanzas III

Finanzas IV

Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión

Evaluación de Proyectos

Auditoria Nocturna de Hoteles

UNIVERSIDAD REGIOMONTANA

Primer tetramestre:

Fundamentos de Contabilidad

Segundo tetramestre:

Contabilidad General

Quinto tetramestre:

Contabilidad de Costos

Séptimo tetramestre:

Análisis e Interpretación de Estados Financieros

Noveno tetramestre:

Diseño y Evaluación de Proyectos Turísticos

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA

En La Licenciatura de Administración de Empresas Turísticas de CESUES, actualmente se imparten nueve asignaturas de las áreas de contaduría, durante los diez períodos que comprende en plan de estudios 2001:

Período 2

Contabilidad

Período 3

Contabilidad de Empresas Turísticas

Período 4

Costeos

Período 5

Finanzas I

Período 7

Finanzas II

Período 9

Derecho fiscal

Período 10

Auditoria Administrativa

Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión

Al comparar las asignaturas de contaduría, con otros programas que ya han cumplido con los criterios mínimos de calidad evaluados por el Consejo nacional para la calidad de la educación turística, se aprecia que el programa del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, en ésta Licenciatura está acorde en el área de: contabilidad, costos, fiscal, auditoria, proyectos de inversión; y en el área de finanzas es donde difiere, ya que en la mayoría de los programas de las demás instituciones de educación superior se incluye negocios internacionales, por lo consiguiente se hace hincapié para que forme parte en el programa de Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, con el objetivo de lograr el desarrollo de habilidades básicas en los negocios.

2.3 PROSPECTIVA DE LA PROFESIÓN

Los nuevos requerimientos en la formación de administradores en las universidades e instituciones de educación superior, para hacer frente a los retos de las organizaciones empresariales, se derivan de la necesidad de proporcionar a los estudiantes un acervo de conocimientos amplio y sólido poniendo el énfasis en la enseñanza sobre las relaciones humanas, la gestión en general, las finanzas, las matemáticas aplicadas, la estadística, la mercadotecnia, la informática, además de los contenidos relacionados con la economía, el derecho y la administración de los procesos productivos, entre otros.

Se trata de desarrollar un concepto de administrador global cuya principal habilidad deberá ser enfrentar situaciones en un ambiente de ambigüedad y manejar problemas complejos con tecnologías cambiantes y en un ámbito de diversidad cultural y política.

El desarrollo del turismo en un entorno político, económico, social y ecológico cada vez más complejo y en mercados de intensa competencia, demanda de instrumentos eficaces para apoyar el manejo de volúmenes considerables de información, sustentar procesos de toma de decisiones, conducir la instrumentación de acciones y dar paso a la evaluación de resultados.

Sin duda, entre los principales temas de la agenda para la planeación turística se encuentra el fortalecimiento de los procesos de diversificación competitiva que complementen los productos de sol y playa, el apoyo a los esfuerzos de reconversión, el impulso al federalismo y al desarrollo regional, todo esto con un enfoque de reconocimiento de las capacidades locales, tanto en recursos de inversión como en capital humano, como una vía para contrarrestar desequilibrios regionales.

La planeación debe considerar el impulso a nuevos productos de alta rentabilidad, en un marco de diferenciación que otorgue un sello de identidad a la oferta turística mexicana, a la vez que conducir los esfuerzos de consolidación y mejoramiento de productos y destinos, los encadenamientos productivos y las estrategias de promoción y comercialización enriquecidas con la incorporación de nuevos métodos y tecnologías.

Por todo ello el proceso de planeación que operó para elaborar el Programa nacional de turismo 2001-2006, que no finaliza con este producto, ha recibido una alta prioridad y se llevó cabo no sólo como un requisito, sino como la oportunidad para sentar las bases para un mejor futuro del turismo mexicano. Cabe mencionar que este documento, que plasma propósitos y aspiraciones de la política turística nacional, no permanecerá estático sino que tendrá un perfil vivo, para adecuarse a la cambiante dinámica de la actividad.

Aunado a lo anterior, es de importancia destacar que en la región se están desarrollando proyectos, para detonar el crecimiento gradual y sostenido del turismo náutico en la región, y contribuir de esta manera al fortalecimiento de la capacidad competitiva del país, reorientando los esfuerzos hacia un aprovechamiento integral del potencial turístico, el Fondo nacional de fomento al turismo de México (FONATUR), con su experiencia como organismo precursor del turismo planificado en México, decidió llevar a cabo el proyecto de la escalera náutica del Mar de Cortés, que se orienta al desarrollo de un nuevo producto dirigido hacia uno de los mercados de mayor potencial de respuesta: el turismo náutico.

La escalera náutica es un proyecto de largo plazo, de carácter regional que, a partir del aprovechamiento de lo existente y con inversiones mínimas de desarrollo,

brindará una oferta integral de infraestructura y servicios de apoyo náutico, carretero y aéreo, y generará sinergias y notables efectos multiplicadores de la inversión, promoviendo con este fin la decidida participación de las Secretarías de Estado con atribuciones en esta materia, de los Gobiernos de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, de trece municipios costeros en esos estados, así como de inversionistas privados y del sector social.

Asimismo, se inserta en las estrategias nacionales y sectoriales que persiguen estimular el desarrollo regional, apoyándose en las participación e iniciativa de los gobiernos estatales y municipales y del sector privado, para impulsar programas que vinculen a los centros turísticos con sus regiones de influencia y extender a las poblaciones los beneficios derivados, en un marco de planeación integral que responda a los criterios de sustentabilidad social, ambiental y económica.

Su puesta en marcha representa la oportunidad de dar un impulso definitivo a la actividad turística de México respondiendo a cuatro premisas básicas que hoy orientan al Sector:

- Diversificación de la oferta turística
- Impulso al desarrollo regional sustentable
- Bajo costo con alta rentabilidad
- Rápida implantación

De las condiciones de la economía y los avances en la tecnología se desprenden requerimientos que definen el papel que desempeñan los administradores para hacer más relevante su función en la sociedad, por lo que estas competencias deberán crear una visión global del mundo que permita a los egresados adaptarse y tener la apertura respecto al cambio y las innovaciones.

1.- COMPETENCIAS PROFESIONALES

Las *competencias genéricas* a desarrollar en el futuro profesional de Licenciado en Administración de Empresas Turísticas son las siguientes:

PLANEAR: La actividad turística como fenómeno social, económico y cultural dentro de un espacio físico definido con base en los referentes teóricos del desarrollo sustentable.

ADMINISTRAR: Planes, programas y proyectos de desarrollo turístico del sector público en sus tres niveles de gobierno y organismos descentralizados. Así mismo intervenir en empresas del sector privado y social.

GESTIONAR: Proyectos y programas sustentables tendientes a promover la cultura de las comunidades, la preservación de los recursos naturales susceptibles de aprovechamiento turístico y el desarrollo económico.

Las subcompetencias que se involucran en las competencias genéricas son las que a continuación se detallan:

Investigar y diagnosticar las tendencias de la actividad turística para el desarrollo sustentable; la factibilidad de desarrollar planes, programas y proyectos turísticos mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales, culturales y sociales, así como las condiciones de interacción del sector turismo con otros sectores de la economía.

Definir objetivos, estrategias y metas para la participación en la planificación de desarrollos turísticos sustentables.

Organizar y dirigir procesos y sistemas de trabajo, así como las actividades pertinentes del sector.

Seleccionar y analizar los elementos de desarrollo para la integración en la actividad turística, al igual que planes, programas y proyectos del sector.

Diseñar y operar mecanismos de vinculación con los diversos actores del turismo.

Promover y/o Gestionar planes, programas y proyectos del sector en diferentes contextos.

Comunicar y promover normas y lineamientos nacionales e internacionales, para la eficaz conducción de la actividad turística sustentable.

Promover y/o gestionar la capacitación del factor humano del sector en sus diferentes niveles de intervención.

Inducir y organizar la participación social en el desarrollo turístico regional.

Evaluar los procesos y resultados implicados en la actividad turística para la toma de decisiones.

Para cada sub-competencia se identificaron los ámbitos de intervención del Licenciado en Turismo, las funciones a realizar, saberes teóricos y prácticos así como saberes axiológicos.

Es por ello que la realidad de los cambios tecnológicos, la nueva conformación geográfica de los mercados, el surgimiento de nuevos centros de poder comercial, industrial y tecnológico están provocando el cambio en los requerimientos del capital humano. Una de las áreas mas afectadas es la enseñanza en el campo de los negocios, pues el desarrollo empresarial se orienta fundamentalmente al uso intensivo de capital financiero, así como al manejo de tecnologías cada vez mas complejas, requiriéndose, consecuentemente, que los programas académicos para la formación de estos profesionales se anticipen a las necesidades del ámbito laboral.

Un aspecto importante para garantizar la calidad de la formación de administradores es contar con un cuerpo docente con la experiencia profesional y académica y los conocimientos técnicos y didácticos indispensables para un proceso de enseñanza y aprendizaje; además, la institución debe proporcionar los instrumentos necesarios para su desempeño.

Por lo anterior, la formación de destrezas y habilidades (intelectuales, tecnológicas, de comprensión, actitudinales y ético-valorales) se vuelve cada vez más relevante en la formación de los administradores, que junto con los conocimientos y valores constituye el conjunto de competencias que aseguren un desempeño eficiente de los egresados al incorporarse como profesionales a la sociedad.

De esta manera se muestra que debido a la importancia que tiene el municipio en el sector turismo y el impulso de los proyectos turísticos, se requieren profesionistas capaces de brindar servicios con calidad, ya que al incorporarse el egresado al campo laboral ocupa niveles ejecutivos técnicos y operativos, por lo tanto se observa la pertinencia del programa educativo.

CAPÍTULO III. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

3.1 INTRODUCCIÓN

Los estudios de factibilidad de la propuesta, darán cuenta de la consistencia interna entre lo diseñado en el plan curricular, su relación con las condiciones y recursos disponibles (programas de enseñanza, matrícula, profesores, organización administrativa y de gestión, infraestructura-humana, material y financiera) y lo que se quiere lograr.

Para ello, es recomendable que se tenga una visión clara de la Institución y de la dependencia, por tal motivo se estudian las condiciones institucionales y los recursos con los que se cuenta, como son:

Currículo:

Modelo y modalidades, actuales y futuras

Normatividad:

Legislación, reglamentos, normas complementarias, etc.

Órganos de representación y gestión:

Instancias académico-administrativas y órganos colegiados

consultivos y resolutivos

Recursos disponibles:

Humanos, planta física, equipo, materiales

3.2 ESTUDIO DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES

3.2.1 Currículo

Es importante destacar que el currículo es todo un sistema, ya que es un todo organizado y los elementos que lo componen son interdependientes y por lo consiguiente deben estar coordinados entre sí para que se logre el propósito central de todo currículo.

MODELO ACTUAL DE CESUES:

En el documento denominado “Fundamentos de revisión curricular 2000”, se establecen las ventajas y lineamientos del modelo actual llamado modelo curricular por créditos, que entró en operación en el año de 2001, tratando de reforzar y mejorar los elementos que le brindan sus ventajas sobre otros modelos curriculares. Entre los aspectos que el sistema por créditos posibilita y que es deseable alcanzar con esta revisión curricular se encuentran:

- a) Flexibilidad en el tiempo. Sin estar sujeto a un plan rígido y a una dosificación uniforme, el estudiante puede ajustar dentro de los márgenes establecidos, la intensidad (número de materias) de los estudios a sus condiciones y capacidades individuales.
- b) Flexibilidad en el contenido educativo. El alumno podrá seleccionar entre varias actividades de aprendizaje que cumplan objetivos equivalentes, así como combinar asignaturas que configuren una especialidad dentro de su profesión, o al menos que representen una mayor profundización en un área o temática en particular, logrando con ello un adecuado ajuste a sus intereses y propósitos. Para ello, es deseable que los planes de estudios reduzcan el número de materias obligatorias e incrementen el número de créditos que puede satisfacer un estudiante optando entre una gama de asignaturas.
- c) Flexibilidad en cuanto a opciones de egreso. En algunos programas educativos, previa determinación del número y tipo de créditos requeridos, será posible establecer alternativas de egreso o formación en varios niveles que certifiquen para el desempeño ocupacional especializado. Como ejemplo de estas alternativas podemos mencionar la opción lateral de técnico a nivel superior y el establecimiento de especialidades, formando parte del mismo catálogo de materias. Cabe aclarar que en algunas de nuestras licenciaturas se facilitará y posibilitará este aspecto más que en otras.
- d) Flexibilidad para incrementar la oferta educativa de la institución. Permite que se creen nuevas carreras y/o especialidades utilizando, bajo nuevas combinaciones, los recursos académicos ya existentes en varias carreras o unidades.

- e) Optimización de recursos. Permite que en la formación de estudiantes de una licenciatura dada, se utilicen recursos humanos, materiales, asignaturas y otras actividades de aprendizaje que pertenecen a otras carreras, unidad académica e inclusive otra institución.
- f) Facilitamiento de la multidisciplinariedad y enriquecimiento de la formación del alumno. Al exponerlo a diferentes enfoques y perspectivas al tomar cursos en otras carreras o al menos en grupos donde los estudiantes, y probablemente hasta el profesor, provengan de carreras distintas a la suya.
- g) Facilita el cambio de estudiantes de una carrera a otra, sobre todo cuando pertenecen a una misma área del conocimiento. Esto dentro de la institución y también hacia otras instituciones (movilidad intra e interinstitucional).

MODELO FUTURO DE CESUES:

La vigencia del modelo de créditos, concluirá en un periodo muy cercano con la implementación del nuevo modelo educativo.

Este nuevo modelo, se expone en el Programa de desarrollo institucional 2004-2009 y en el PIFI 3.1, y se construirá en base a los requerimientos de la sociedad.

Actualmente se están llevando a cabo consultas ciudadanas, como estrategia que diseñó con el objetivo de analizar y discutir las políticas, objetivos, estrategias y actividades necesarias para el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académica de la institución, en base al perfil del nuevo profesionista que requiere cada región, “el Cesues actualmente cuenta con seis mil alumnos inscritos en 5 unidades académicas y desde hacía 6 años no se revisaba el modelo educativo que ofrece, por ello y para seguir ofreciendo educación con calidad, se hace necesario darle un giro al modelo educativo que hasta hoy nos rige, señaló el Director”.

El documento base de plan está en proceso. En el mes de septiembre se llevaron a cabo magnas conferencias, con relación al nuevo modelo educativo de Cesues. En este mes de octubre se está realizando un taller con al Dra. Ofelia Ángeles, y tiene como objetivo estructurar el documento marco para el mencionado modelo, en el que se van a definir las características.

3.2.2 Normatividad

- Ley 28 que crea el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora.
Exponiendo en su artículo 1º que el CESUES es la institución educativa del estado, creada para fortalecer, a través de la educación, el amor a la patria, la conciencia de la solidaridad, en la independencia y en la justicia, de acuerdo a los postulados de la Constitución General de la República y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, con el objetivo de contribuir al progreso social de la nación, atendiendo a las prioridades para el desarrollo integral del estado.
- Estatuto general.
- Reglamento de titulación.
- Reglamento del personal académico
- Reglamento de cuotas escolares.
- Reglamento del consejo consultivo de unidad académica.
- Reglamento escolar.
- Reglamento del comité de adquisiciones.

3.2.3 Órganos de representación y gestión

Dirección general

Secretaria particular

Secretaría general académica

Coordinación de desarrollo académico

Coordinación de servicios escolares

Coordinación de servicio social

Coordinación de difusión cultural y eventos especiales

Coordinación de tutorías

Secretaría general administrativa

- Coordinación de contabilidad
- Coordinación de finanzas
- Coordinación de recursos materiales y servicios generales
- Coordinación de recursos humanos

Secretaría general de planeación y vinculación

- Coordinación de planeación y evaluación
- Coordinación de organización y estudios institucionales
- Coordinación de informática
- Coordinación de vinculación

Dirección de programas especiales

- Coordinación de investigación
- Coordinación de postgrado

Dirección de unidad académica (nivel desconcentrado)

- Secretaría académica
- Secretaría administrativa

3.3 RECURSOS DISPONIBLES

La estructura actual de programas y proyectos, establecido en el Plan institucional de desarrollo 2004 -2009 es la siguiente:

a) Consolidación académica: Programa que tiene como finalidad general la determinación de los conceptos y estructuras que orienten los procesos de planeación didáctica y las prácticas de docentes y alumnos en las experiencias de formación.

- ◆ Revisión y elaboración del nuevo modelo educativo
- ◆ Desarrollo de la calidad de la docencia
- ◆ Acreditación de programas educativos
- ◆ Estímulos a la carrera académica

- ◆ Formación y actualización integral del docente

b) Impulso a la educación integral: Con este programa se pretende garantizar un proceso formativo exitoso de acuerdo a la organización curricular establecida, articulando los contenidos profesionales con elementos del desarrollo humano.

- ◆ Formación en valores
- ◆ Sistema institucional de tutorías
- ◆ Educación ambiental
- ◆ Educación y difusión artística-cultural
- ◆ Promoción del deporte
- ◆ Apoyo a estudiantes indígenas

c) Atención pertinente y planeada de la demanda educativa: El programa tiene como fin, evaluar los programas ofrecidos en unidades académicas, valorando su idoneidad a la vocación y requerimientos del entorno social-económico, asimismo, atender con racionalidad la creciente demanda de educación superior en el estado.

- ◆ Evaluación de la oferta educativa institucional
- ◆ Atención de la demanda y nueva oferta educativa

d) Fortalecimiento de la investigación: Programa que tiene como objetivo general, impulsar las acciones de producción del conocimiento, estableciendo el marco de planeación y organización, así como los apoyos para la formación del personal académico.

- ◆ Definición y desarrollo de las líneas generales de aplicación del conocimiento
- ◆ Integración y consolidación de los cuerpos académicos

e) Desarrollo de la vinculación: La finalidad general del programa es el establecimiento de nexos de colaboración con las entidades productivas y grupos sociales más necesitados, a través de servicios profesionales y la labor comunitaria de los alumnos. Además, se propone iniciar el proceso de integración institucional a las tendencias del desarrollo académico internacional.

- ◆ Vinculación con sectores productivo y social
- ◆ Internacionalización académica

- ◆ Apoyo a la inserción laboral de alumnos
- ◆ Seguimiento y apoyo a egresados

f) Mejoramiento de la gestión: Con el programa se promoverá la calidad en los procesos de la gestión institucional y consolidar los recursos que permitan el funcionamiento eficiente y organizado de la administración.

- ◆ Aseguramiento de la calidad de los procesos de gestión
- ◆ Sistema integral de información académica y administrativa
- ◆ Actualización de la normatividad
- ◆ Fortalecimiento del financiamiento institucional
- ◆ Sistema de planeación, evaluación y organización institucional
- ◆ Formación y actualización integral del personal directivo y administrativo

g) Servicios de apoyo e infraestructura académica: El programa tiene como objetivo general, ofrecer las condiciones materiales requeridas para el desarrollo del proceso educativo planeado.

- ◆ Desarrollo del sistema institucional bibliotecario
- ◆ Infraestructura de redes y cómputo
- ◆ Ampliación y mejoramiento de la infraestructura física

Como resultado del Programa de desarrollo institucional, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el 28 de septiembre de 2005 se publicó la siguiente nota: “Un total de 24.5 millones de pesos más destinados para 15 proyectos de infraestructura y fortalecimiento académico, recibió en días pasados el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora por parte de la federación; lo anterior lo anunció el titular de la institución Carlos Silva Toledo y señaló que este recurso se logró gracias a las gestiones del gobierno del estado y fueron aprobados para la remodelación y ampliación de espacios educativos, equipamiento de centros de cómputo y laboratorios, construcción de cubículos para maestros, así mismo, para el proyecto del nuevo modelo educativo y apoyos para maestría y doctorados, de tal forma que para el 2006 el 90% de los docentes de esta institución cuenten con algún postgrado y una nueva cara en cuanto a oferta educativa .

El Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora recibió este año por parte de la federación un total de 60 millones de pesos y 120 millones de pesos por parte del gobierno estatal, destinados estos últimos exclusivamente para gastos de operación y equipamiento de instalaciones”.

Esta vertiente financiera, es uno de los elementos para el logro de los objetivos en el planteamiento curricular del nuevo modelo educativo.

El estudio de factibilidad llevado a cabo mediante investigación documental y verificación física de la infraestructura académica, nos muestra que CESUES tiene una visión clara y objetivos definidos, a corto, mediano y largo plazo, para lograr consolidarse como institución de calidad, mediante el reconocimiento de los organismos acreditadores.

CAPÍTULO IV. PLANTEAMIENTO CURRICULAR

4.1 FUNDAMENTOS CURRICULARES

El autor José A. Arnaz enuncia al currículum como un sinónimo de currículum, y lo define de la siguiente manera: “como un plan que norma y conduce, explícitamente, un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa”. (Arnaz José A.;2004:9).

Este autor así mismo menciona, que curriculum, es palabra latina, que significa “conjunto de estudios”, curricula es el correspondiente plural, que carece de acento ortográfico como toda palabra en dicha lengua.

“Los curricula difieren entre sí en razón de las circunstancias y características peculiares de los procesos de enseñanza-aprendizaje que norman. Empero, aunque los curricula difieren en cuanto al nivel, la duración de los estudios, los propósitos y demás, comparten una estructura o composición común, en ellos se encuentran los siguientes elementos: objetivos curriculares, plan de estudios, cartas descriptivas y sistema de evaluación”.(Arnaz José A.;2004:11,12).

El currículum ha de servir para guiar un proceso concreto de enseñanza-aprendizaje que deberá realizarse teniendo como responsable una institución educativa. Para precisar las necesidades que se atenderán con el mencionado currículum, habrá que identificar los propósitos de todo un sistema.

“Los propósitos de una institución educativa (un sistema) y del grupo de instituciones del cual forma parte (suprasistema correspondiente) tiene su origen inmediato en la legislación aplicable al caso y en el conjunto de teorías, normas y valores que prevalecen en las instituciones. La identificación de los propósitos del sistema y del suprasistema, por tanto no puede restringirse al examen de los documentos oficiales que los consignen explícitamente, pues ha de realizarse además un cuidadoso análisis de la legislación aplicable y del conjunto de teorías, normas y valores prevalecientes, conjunto al que nos referimos como principios políticos, filosóficos y científicos” (Arnaz José A; 2004:18, 19).

Los fundamentos curriculares (teóricos de corte filosófico, disciplinario y pedagógico didáctico) deberán hacer posible una orientación o perspectiva específica para la estructuración de la propuesta curricular.

Arnaz menciona que los principios políticos, filosóficos y científicos que prevalecen en una institución, constituyen un marco de referencia a partir del cual se juzga, de cierta manera, a la propia institución y sus circunstancias concretas, al entorno social y a las relaciones entre una y otra.

A medida que México se incorpora y forma parte de los grandes bloques económicos internacionales, surge la necesidad de relacionar de una manera más efectiva la educación con el mundo del trabajo, por ello el sector oficial promueve la implementación de las opciones educativas basadas en los denominados modelos por competencias. La política oficial se concreta en 1993 al crearse el sistema normalizado por competencias laborales y el sistema de certificación laboral, sistemas derivados del proyecto general sobre Educación tecnológica y modernización de la capacitación.

Es importante mencionar la participación del Centro nacional de evaluación para la educación superior en la III cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea, en mayo del 2004 en México; para lo cual se llevó a cabo el seminario “Evaluación y perspectiva del proceso de construcción del espacio común de educación superior América Latina y el Caribe-Unión Europea”. En este seminario se expone el proyecto 6x4 UEALC (Unión Europea América Latina y el Caribe), que tiene como objetivo establecer las *condiciones operativas* que propicien una mayor *compatibilidad y convergencia de los sistemas* de educación superior, mediante el *diálogo y el trabajo colaborativo entre instituciones*.

Esta colaboración estará centrada en las prácticas y enfoques educativos de profesiones o carreras específicas, a fin de construir marcos de referencia que orienten el cambio e incrementen la pertinencia y calidad de la oferta educativa.

Este proyecto se apoya en seis profesiones que son: Administración, Ingeniería Electrónica, Medicina, Química, Historia y Matemáticas; y cuatro ejes de análisis:

competencias profesionales, créditos académicos, acreditación y evaluación y formación para la innovación y la investigación.

El CESUES cuenta con importantes documentos de trabajo en los cuales se está basando para la elaboración de los lineamientos generales de los componentes del nuevo modelo educativo; uno de ellos es el que presenta la Dra. Ruth Vargas denominado “Las competencias en el currículo: su razón de ser”, que expone lo siguiente:

“Las competencias intentan poner en relación los ámbitos formativo y laboral. Para ello el referente suele ser el ÁMBITO PROFESIONAL, que, en el caso universitario no se puede definir solamente por PERFILES PROFESIONALES, sino también por PERFILES CIENTÍFICOS. Ambos perfiles (el profesional y el científico) deben dar lugar a la definición de COMPETENCIAS PROFESIONALES y al CURRÍCULO FORMATIVO, que será el encargado de ayudar a que las personas que lo deseen puedan adquirir la formación necesaria para proyectarla en el ámbito laboral de que se trate.

De este modo, podríamos definir ahora las COMPETENCIAS como:

- Descripción minuciosa de todas las tareas, deberes, riesgos, obligaciones y responsabilidades que conlleva un puesto de trabajo, así como los requisitos exigidos a la persona “profesional” que pretenda desarrollar ese trabajo (Rial, 1999)
- Descripción de un conjunto de requisitos, destrezas y habilidades inherentes al desempeño profesional que dota al actor de capacidad de pensar, crear, reflexionar y asumir compromiso histórico desde la perspectiva histórico-social (Auccasi, 2003).

O, de otra manera:

Los elementos para su definición serían:

- Especificación de áreas generales y específicos del conocimiento, las que debe dominar el profesional (conocimientos generales y laborales).
- Especificación y realización de tareas, actividades, acciones en la práctica profesional, sustentado en formación académica, científica y tecnológica.
- Cuerpo de valores y conductas adquiridas que garanticen el desempeño profesional
- Un perfil de habilidades y destrezas reales y potenciales que tiene que desarrollar
- Tipo de actividades que debe desempeñar en su profesión.

- Especificación de las actitudes y valores y las poblaciones en que laborará el profesional.

A lo largo del tiempo se han entendido estas competencias de diversos modos: como conjunto de tareas (muy unidas por lo tanto a los “puestos” laborales), como conjunto de atributos (muy próximas a las habilidades o destrezas) o de un modo integrado (tal y como se intentan definir en la actualidad).

Características de los nuevos proyectos curriculares:

- Pertinencia
- Calidad
- Flexibilidad
- Centrado en el aprendizaje y en el estudiante
- Interdisciplinariedad y otras modalidades de producción y organización del conocimiento
- Polivalencia
- Integralidad, énfasis en valores
- Diversificación de las disciplinas y de los perfiles de formación, combinando conocimiento básico y especializado.
- Diversificación de las estrategias y escenarios de aprendizaje y de enseñanza.
- Modalidades de reconocimiento de los estudios y de los aprendizajes logrados fuera de la institución educativa
- Aplicabilidad y transferibilidad del conocimiento
- Vinculación con diversos sectores de la sociedad
- Incorporación de nuevas tecnologías de la comunicación y la información
- Introducción de nuevos contenidos en los planes de estudio (instrumentales, dominio de lenguas para la comunicación globalizada, de tipo valoral).
- Nuevas modalidades de evaluación
- Movilidad e internacionalización
- Expansión de las oportunidades de formación permanente o recurrente
- Énfasis en competencias profesionales mediante propuestas modulares u otras modalidades curriculares.”

Considerando los cambios en las diferentes actividades en el ámbito nacional e internacional, se motivan la actualización del área de contaduría de los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas que

ofrece el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, que busca responder a la nueva escena mundial y donde las instituciones escolares deben de estar preparados para esos mercados, así los programas educativos serán modificados para que sus egresados respondan a la globalización que se vive actualmente mediante la creación de nuevos modelos educativos como lo es el modelo por competencias profesionales.

4.2 OBJETIVOS CURRICULARES

Los objetivos curriculares deben ser concebidos y formulados como una descripción de los resultados generales que deben obtenerse en un proceso educativo, considerados valiosos por una institución porque con ellos se contribuye a satisfacer una necesidad o un conjunto de necesidades sociales. (Arnaz José A; 2004:17)

En el Plan de desarrollo institucional 2004-2009 de CESUES, se plasman los proyectos, para cumplir los objetivos de la institución con el nuevo modelo educativo basado en competencias.

1. CONSOLIDACION ACADÉMICA:

PROYECTO 1.1: REVISIÓN Y ELABORACIÓN DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO PARA LA CONSOLIDACIÓN ACADÉMICA:

Objetivos :

- a) Diseñar y operar un nuevo modelo educativo con el sello CESUES, acorde a las necesidades actuales de las disciplinas y profesiones, que responda a las necesidades del entorno, y que se caracterice por dos orientaciones principales: la alta calidad en la formación integral que ofrece y su clara pertinencia y demanda social.
- b) Obtener un modelo educativo que se actualice semestralmente en los aspectos disciplinarios, y cada cuatro años, en aspectos estructurales educativos y organizacionales.

c) Definir una estructura curricular que incluya elementos para la formación integral del estudiante, así como planes de estudios flexibles y basados en un modelo por competencias, que permitan la evaluación por etapas formativas.

PROYECTO 1.2: FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DEL DOCENTE

Objetivos:

a) Habilitar al profesorado con estudios de postgrado para lograr elevar la calidad de los servicios educativos ofrecidos por CESUES y sentar las bases para la consolidación de cuerpos académicos.

b) Establecer y operar los programas de apoyo institucionales que estimulen la formación en postgrado de los profesores en activo.

c) Capacitar al personal docente en aspectos de didáctica y pedagogía, así como de desarrollo humano, para hacer más eficiente su labor como formadores de profesionales de acuerdo a los nuevos enfoques y modelos educativos.

d) Mantener una planta docente actualizada en los temas propios de su disciplina que permita incorporar a los planes de estudio y programas de curso, los avances en la frontera del conocimiento de las áreas correspondientes a los programas educativos.

PROYECTO 1.3: ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

Objetivos:

a) Evaluar permanentemente los programas educativos del CESUES, con el fin de reducir las brechas y rezagos que los separan.

b) Incrementar la calidad de los programas educativos, teniendo como referencia los estándares establecidos por los comités de evaluación de los Comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior, así como las especificaciones de los organismos acreditados del Consejo para la acreditación de la educación superior.

c) Incrementar la capacidad y la competitividad académicas de las Dependencias de educación superior, por medio del mejoramiento de la calidad de sus programas educativos.

d) Obtener la acreditación de los programas educativos de las unidades académicas por organismos reconocidos por el Consejo para la acreditación de la educación superior, con el fin de cumplir con el paradigma de buena calidad que establece la Subsecretaría de educación superior e investigación científica (SESIC).

PROYECTO 1.4: ESTÍMULOS A LA CARRERA ACADÉMICA

Objetivos:

- a) Promover la participación del personal académico en estudios de postgrado, tanto en programas de maestría como de doctorado.
- b) Elevar la productividad docente y la participación en proyectos de investigación, así como en los procesos de apoyo a los estudiantes.
- c) Estimular la contribución del profesorado en actividades de gestión y organización en instancias y eventos académicos.
- d) Promover la superación permanente y el mejoramiento continuo en un ambiente de cultura de la evaluación.
- e) Mejorar el trabajo académico del personal docente a través del reconocimiento y estímulo de sus actividades.
- f) Intensificar la participación académica del docente en actividades de generación y difusión de la investigación, así como la vinculación con el sector productivo.
- g) Fomentar la permanencia del personal docente en el CESUES, con el objeto de reforzar la continuidad y consistencia de su trabajo.

PROYECTO 1.5: DESARROLLO DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA

Objetivos:

- a) Consolidar el programa de organización del trabajo de los profesores a través de academias, de tal manera que permita la planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo de las actividades docentes.
- b) Fortalecer los mecanismos para la evaluación del desempeño docente con el fin de establecer acciones y estrategias que permitan mejorar su quehacer académico.

2. LA FORMACION INTEGRAL DE ALUMNOS

PROYECTO 2.1: EDUCACIÓN EN VALORES

Objetivos:

- a) Sensibilizar al estudiante en el área de formación de valores y valoraciones humanas.
- b) Desarrollar la personalidad integral del alumno para un mejor desempeño profesional, personal y social en la comunidad.
- c) Vincular a la institución con las problemáticas sociales de la comunidad a través del programa de valores.

3. ATENCIÓN PERTINENTE Y PLANEADA DE LA DEMANDA EDUCATIVA

PROYECTO 3.1: EVALUACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA INSTITUCIONAL

Objetivos

- a) Ofrecer servicios educativos de nivel superior que atiendan los requerimientos de personal profesional, que los sectores social y productivo del estado y la región demandan.

PROYECTO 3.2: ATENCIÓN DE LA DEMANDA Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

Objetivos

- a) Determinar la matrícula general de acuerdo a las capacidades institucionales para brindar el servicio de educación superior en forma óptima.
- b) Apoyar la toma de decisiones en las áreas de requerimientos de infraestructura física y equipamiento de espacios educativos.
- c) Ofrecer las opciones de formación profesional requeridas por la emergencia de necesidades económicas y sociales de las localidades en donde se cuenta con unidades académicas.

4. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

PROYECTO 4.1: DEFINICIÓN Y DESARROLLO DE LAS LÍNEAS GENERALES DE APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Objetivos

- a) Realizar los estudios, gestiones y la toma de decisiones necesarias para atender de manera eficiente las Líneas de generación y aplicación de conocimiento (LGAC) prioritarias.
- b) Establecer y operar los programas de apoyo institucional necesarios para que la productividad en investigación del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora alcance los estándares de calidad establecidos por la Secretaría de educación pública-Subsecretaría de educación superior e investigación científica.

PROYECTO 4.2: INTEGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS

Objetivos

- a) Realizar los estudios necesarios y tomar las decisiones académicas y administrativas derivadas, de forma que se sienten las bases del desarrollo de los cuerpos académicos
- b) Establecer permanentemente los programas de apoyo y desarrollo necesarios para elevar el grado de consolidación de los cuerpos académicos.

5. DESARROLLO DE LA VINCULACIÓN

PROYECTO 5.1: VINCULACIÓN CON SECTORES PRODUCTIVO Y SOCIAL

Objetivos

- a) Hacer extensivos a los sectores productivo y social los beneficios que la Institución genera, a través de los programas de formación de recursos humanos capacitados, servicio social, práctica profesional, asistencia técnica e investigación.
- b) Coadyuvar a la formación integral de los alumnos impulsando acciones que les permitan obtener un panorama real del ejercicio profesional, a través de su participación directa en las actividades de los sectores productivos de bienes y servicios.

c) Retroalimentar las funciones de docencia e investigación de tal manera que permita revisar y mejorar sus procesos y resultados, la pertinencia de sus programas educativos y las actividades de investigación.

d) Intensificar las actividades de cooperación interinstitucional que contribuyan a mejorar la práctica de la formación profesional de los programas educativos del centro.

e) Consolidar, homogeneizar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas con el servicio social en las diferentes unidades académicas del CESUES.

PROYECTO 5.2: INTERNACIONALIZACIÓN ACADÉMICA

Objetivos:

a) Estrechar enlaces con instituciones extranjeras que impulsen la cooperación académica dirigida a mejorar la calidad en el desempeño de las funciones de docencia, investigación, difusión y gestión institucional.

b) Formar a los estudiantes considerando estándares de desempeño profesional de una sociedad globalizada.

c) Crear en nuestros estudiantes una cultura internacional de trabajo, a través de su inserción en programas que complementen su formación académica.

PROYECTO 5.3: APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL DE ALUMNOS

Objetivos:

a) Promover que el estudiante obtenga de manera adecuada las herramientas de conocimiento y la experiencia de tal manera que le permita una rápida incorporación a la vida laboral y productiva, a través del desarrollo de una conciencia y razonamiento empresariales.

b) Vincular al estudiante y egresado de las diferentes carreras que oferta la institución con el mercado de trabajo, ofreciéndole la oportunidad de crecer académica, laboral y económicamente.

PROYECTO 5.4: SEGUIMIENTO Y APOYO A EGRESADOS

Objetivos :

- a) Desarrollar, implementar y operar un sistema que permita conocer de forma permanente la trayectoria educativa y laboral de los alumnos egresados.
- b) Coadyuvar en el proceso de reestructuración curricular de los diversos programas educativos.
- c) Apoyar al egresado en sus necesidades de educación continua y en la búsqueda de mejores oportunidades de empleo.
- d) Identificar oportunidades de vinculación con el sector productivo y social a través de los egresados.
- e) Detectar oportunidades para fortalecer el espíritu de pertenencia y compromiso de los egresados hacia la institución, de manera que le puedan ofrecer su apoyo.

6. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

PROYECTO 6.1 : ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN

Objetivos

- a) Determinar los procesos operativos básicos de las diversas áreas de trabajo académico y administrativo, que permitan el cumplimiento eficiente de los clientes internos y externos.
- b) Certificar los procesos administrativos y de gestión académica por la Organización internacional para la estandarización ISO 9001:2000.
- c) Lograr un clima laboral sano, fundado en la colaboración y en el impulso a la mejora constante de los procesos de trabajo.

PROYECTO 6.2: SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

Objetivos:

- a) Mejorar el desempeño de la gestión institucional mediante el establecimiento de sistemas automatizados en los procesos académicos y administrativos.
- b) Consolidar al Sistema integral de información académica y administrativa (SIIA) como el recurso necesario para la integración de la información estadística requerida en los diversos órganos de la institución.
- c) Disponer de una plataforma tecnológica que permita atender con eficiencia las demandas de información de los usuarios internos y externos.

PROYECTO 6.3: ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD

Objetivos:

- a) Actualizar integralmente el marco normativo de la institución, a fin de garantizar un funcionamiento institucional pleno y de acuerdo a los fines sociales encomendados a la institución.
- b) Elaborar y actualizar la estructura normativa interna de la institución, con el objeto de asegurar el desarrollo organizado de los procesos académicos y administrativos.
- c) Lograr que los distintos órganos administrativos que integran a las unidades académicas y la dirección general realicen sus programas de trabajo con una coordinación y apoyo adecuados.

PROYECTO 6.3: FORTALECIMIENTO DEL FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivos:

- a) Mejorar los esquemas de financiamiento institucional, administrando racionalmente los recursos con apego estricto a la normatividad vigente.
- b) Planear el gasto institucional con base en el financiamiento que se obtiene a través de los subsidios federal y estatal.
- c) Incrementar, a través de una gestión permanente ante las instancias correspondientes el financiamiento de los subsidios federal y estatal.
- d) Incrementar los ingresos propios a través de fuentes alternas de financiamiento, para asignar así mayores recursos a los gastos de inversión y de operación.

e) Optimizar el gasto institucional a través de la programación operativa anual, para garantizar el funcionamiento óptimo de las unidades académicas y dirección general.

PROYECTO 6.4: SISTEMA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivos

a) Lograr que la actividad funcional de los órganos de la estructura de la institución se realice en forma coordinada y fundamentada en los objetivos académicos y de gestión establecidos.

b) Evaluar de forma periódica los avances, en términos de procesos y productos, de la planeación-programación institucional.

c) Diseñar y actualizar el marco normativo de la planeación y operación institucional.

PROYECTO 6.5: FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

Objetivos

a) Integrar una planta de personal administrativo y directivo adecuada para cumplir con el perfil del puesto.

b) Elevar el potencial del recurso humano conforme a sus necesidades de desarrollo profesional y personal.

c) Brindar un servicio de calidad a nuestros clientes externos e internos.

7. SERVICIOS DE APOYO E INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA

PROYECTO 7.1: DESARROLLO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL BIBLIOTECARIO

Objetivos

a) Fortalecer los procesos de docencia, investigación, vinculación y difusión de la cultura, mediante la proyección e implementación de un sistema bibliotecario con una nueva estructura organizacional, utilizando los beneficios que ofrecen las nuevas

tecnologías de la información, y dotándolas de los elementos de apoyo a la incorporación de enfoques

centrados en el estudiante.

b) Optimizar la gestión de la biblioteca en pro del servicio bibliotecario, apoyando el desarrollo y perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje a través del acceso a las nuevas tecnologías de información y telecomunicaciones que el mundo global ofrece, de tal manera que sus actores adquieran autonomía y logren cumplir con los requerimientos de la

modernización de la educación.

c) Desarrollar el pensamiento crítico de los estudiantes mediante la lectura y las habilidades para buscar, seleccionar, analizar y evaluar información, construyendo así su propio conocimiento.

d) Incrementar el fondo bibliográfico, considerando bibliografías mínimas, planes de estudio, indicadores y estándares de calidad.

PROYECTO 7.2 : INFRAESTRUCTURA DE REDES Y CÓMPUTO

Objetivos

a) Apoyar el mejoramiento del desempeño académico y la investigación, mediante una estructura organizacional definida con directrices institucionales basadas en políticas, manuales de uso y normatividad informática.

b) Fortalecer el desarrollo del proceso educativo, facilitar la investigación, permitir la comunicación constante entre unidades y el intercambio con instituciones de educación superior nacionales e internacionales, así como el sector productivo; a través de una sólida estructura de redes, equipo de videoconferencias y de procesos de mejora continua para obtener calidad en nuestros servicios.

c) Apoyar la internacionalización de los planes de estudio facilitando el desarrollo de habilidades y competencias de los estudiantes en la adquisición de lenguas extranjeras, mediante centros de auto-acceso que proporcionen los medios para generar un proceso de aprendizaje individual eficaz, flexible y pedagógico.

d) Fomentar el uso y manejo de la tecnología y la informática para facilitar el aprendizaje activo y autónomo mejorando así los procesos académicos, mediante el uso del equipo de cómputo en red con las medidas de seguridad informática requerida en las distintas unidades.

e) Alcanzar los indicadores de calidad en infraestructura tecnológica e informática establecidos por la institución, conforme a normas y estándares nacionales e internacionales.

PROYECTO 7.3: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Objetivos

a) Mantener en condiciones óptimas la infraestructura existente para que cada área realice con eficiencia y eficacia sus funciones respectivas.

b) Ampliar y conservar la infraestructura requerida para los laboratorios de idiomas, computación y biblioteca en beneficio de la eficiencia de los servicios universitarios.

c) Crear infraestructura para el personal académico y administrativo, con el fin de otorgar condiciones de trabajo adecuadas para su desempeño laboral.

d) Mejorar la infraestructura de las áreas académicas y administrativas que carezcan de adecuadas condiciones.

Para poder lograr los objetivos de los proyectos antes descritos, es necesario aplicar las estrategias establecidas en este mismo documento denominado Plan de desarrollo institucional 2004-2009 del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora.

4.3 PERFILES

4.3.1 Perfil del alumno

PERFIL DE INGRESO.

El estudiante que desee ingresar a la Licenciatura de Administración de Empresas Turísticas del CESUES, deberá reunir las siguientes características:

- Ser egresado preferentemente del nivel medio superior, en las áreas sociales y económico- administrativas.
- Facilidad para la comunicación oral y escrita en español y en una lengua extranjera.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Compromiso y responsabilidad.
- Habilidad e interés para la comunicación en un idioma extranjero.
- Tener interés en contribuir al desarrollo socioeconómico regional y nacional.
- Presentar el examen de admisión.

PERFIL DE EGRESO.

En los documentos de trabajo para los lineamientos del nuevo modelo educativo de CESUES de la Dra. María Ruth Vargas Leyva, destacan en el perfil del egresado los siguientes aspectos:

- a) Lo temático científico, tecnológico que implica la capacidad para actuar en la sociedad de la información.
- b) La temática internacional que obliga a participar de un mundo globalizado.
- c) El espíritu crítico, creativo y emprendedor que le sirva para generar empleo.
- d) La formación integral concebida como un proceso continuo para desarrollar todas las dimensiones del ser humano incluyendo la formación de valores.

De acuerdo al plan de estudios de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, el alumno tendrá el siguiente perfil de egreso.

El egresado estará capacitado para:

- Llevar a cabo trabajos de investigación orientados a la implantación, desarrollo y consolidación de las empresas turísticas.
- Evaluar los proyectos turísticos para identificar sus efectos económicos, socio-culturales y ambientales.

- Planear, diseñar, evaluar e implementar modelos turísticos que tiendan hacia un desarrollo sustentable.
- Diseñar productos turísticos en función del análisis de mercado.
- Proponer políticas de desarrollo y fomento para el sector en el ámbito regional.
- Trabajar en equipo en forma disciplinaria e interdisciplinaria.
- Presentar soluciones creativas y viables a los diferentes problemas de su entorno.
- Dar consultoría y asesoría para determinar nuevas inversiones turísticas y recreativas.
- Podrá integrarse a diversos ámbitos laborales del sector público y privado, en los que desempeñe tareas de diseño, organización, y control de actividades relacionadas con el área de alimentos y bebidas.
- Ocupar puestos de mandos como supervisión y gerencias, en las áreas vinculadas con recursos humanos, reservas, administración, auditoría, atención y organización de actividades para grupos, dentro de empresas vinculadas a la actividad turística.
- Incorporarse en instituciones educativas públicas o privadas en apoyo a programas o cursos de turismo, de hospedaje y/o cualquier otro que vaya de acuerdo a su formación profesional.

4.3.2 Perfil del Docente

En el foro que realizó el CESUES en agosto de 2005, denominado Tendencias y propuestas innovadoras en educación superior, la Dra. Ofelia Ángeles Gutiérrez en su tema “El enfoque educativo centrado en el aprendizaje”, expuso como debe ser el nuevo papel del docente:

- Un profesor facilitador selecciona cuidadosamente los contenidos temáticos estratégicos que pueden ser de interés a sus estudiantes y que, al mismo tiempo, le permitan inducir aprendizajes de diversa índole.
- Utiliza una cantidad significativa de tiempo tratando de apoyarlos en la recopilación, análisis e interpretación de la información necesaria, considerando que el desarrollo de ese tipo de habilidades les ayudará a actualizarse continuamente, a partir de su propio esfuerzo.
- No le genera problema reconocer que no sabe o no conoce algunas de las cosas que los estudiantes plantean y es capaz de diseñar una estrategia para aprender junto con ellos.
- Permite y estimula el surgimiento y planteamiento de dudas.
- Busca vincular las actividades de aprendizaje al campo de la experiencia vital de los estudiantes y de relacionar ésta con su futura práctica profesional, de manera que garantice la relevancia de los contenidos.
- Un profesor facilitador no puede ser obsoleto. Se actualiza tanto en su campo disciplinario como en las modalidades más pertinentes de enseñanza en su campo.
- Es capaz de balancear el aprendizaje de los fundamentos con el de los cambios conceptuales y técnicos correspondientes al campo ocupacional de la carrera.
- El profesor debe *enseñar a aprender* a los estudiantes, dentro de las actividades de enseñanza que desarrolla, con el fin de promover la adquisición de conocimientos específicos y estrategias cognitivas.
- De esta manera, cuando el estudiante deba aprender algo, tendrá mayor claridad sobre los propósitos que persigue así como acerca de las actividades y recursos intelectuales más adecuados a la actividad que enfrenta.

En consecuencia, el trabajo docente orientado a desarrollar aprendizaje significativo supone *enseñar a aprender y a procesar el conocimiento de manera más efectiva*.

- Para ello, los profesores pueden inducir el desarrollo de estrategias de aprendizaje a la vez que enseñan el contenido de las asignaturas
- Es decir, tendrán dos tipos de metas:
 - las asociadas a lo que deben saber o ser capaces de hacer los alumnos
 - las relacionadas con la posibilidad de que éstos aprendan a aprender.

En el CESUES se contará con una planta docente de excelente calidad y del más alto nivel académico, por la que la formación y actualización del personal académico es una prioridad institucional. El docente es el eje sobre el que gira todo propósito de reformar el proceso educativo y adecuarlo a las nuevas realidades del mundo actual, se requieren docentes con el perfil siguiente:

- Tener estudios de posgrado en alguna especialidad afín al plan de estudios correspondiente, en casos excepcionales, deben tener al menos el nivel de licenciatura,
- Poseer experiencia profesional y académica en el campo de su especialidad.
- Contar con una formación en teorías y técnicas pedagógicas y de comunicación.
- Ser proclives al uso de materiales educativos y nuevas tecnologías educativas.
- Estimular la autoestima, creatividad, valores, liderazgo y una actitud emprendedora en los alumnos.
- Fomentar la investigación en su campo de especialidad y la superación académica personal.

4.4 ESTRUCTURA CURRICULAR

En este apartado se describe la organización académica del programa, desarrollando las líneas de formación que se contemplen, modalidad curricular y periodicidad, mediante dos apartados:

A) En el Plan de desarrollo institucional 2004-2009

B) Nuevo modelo educativo (documento ejecutivo preliminar).

A) En el Plan de desarrollo institucional 2004-2009 se contemplan lineamientos para guiar el proceso de estructura y organización del plan de estudios, con los siguientes puntos:

1. Se debe considerar que se trata de licenciaturas.

2. Reconocer los ejes formativos que conducen a conformar el perfil profesional que tendrá el egresado y determinar el peso relativo o contribución de cada uno de ellos en tal propósito.

3. Reducir al máximo el número de asignaturas de los planes de estudios.

4. Flexibilizar al máximo el plan de estudios eliminando hasta donde sea posible la seriación entre asignaturas y las líneas largas de seriación (cadenas de asignaturas). Solamente dejar a una asignatura como antecedente de otra, si contribuye sustancialmente con conocimientos y habilidades que se utilizarán en la otra. Si únicamente provee un conocimiento que tangencialmente se menciona en la segunda asignatura, entonces es preferible eliminar la seriación.

5. Se dejará de utilizar el término “tronco de formación básica general”.

6. Abrir “espacios” en los planes de estudio sin materias predefinidas para que los alumnos elijan aquellas que deseen cursar, de acuerdo a sus inclinaciones personales. Para referirnos a ellas, las denominaremos como “optativas” y pueden corresponder al mismo programa académico pero también a otra carrera. Con ellas, se facilita que el estudiante profundice en un área en particular o que tome asignaturas de distintos campos, brindándole un panorama general en su formación. Para ello, hay que reconocer dos grandes grupos de materias: obligatorias y optativas.

7. Establecer “subetapas” educativas en los planes de estudio (perfiles del egresado intermedios) para constituir salidas alternativas de egreso o fases de formación, como el técnico a nivel superior, etcétera. Cabe aclarar que en este aspecto se pueden plantear diversas alternativas por parte de las carreras.

8. Para ayudar en las tareas de los puntos 2, 3, 4, 7, y 8 analizar y clasificar las asignaturas en las categorías presentadas a continuación, establecidas por su contenido, nivel y contribución a la conformación del perfil académico:

a) Asignaturas sustantivas.- son las que corresponden al área (s) disciplinaria relacionada con la carrera. Se tienen los tipos siguientes:

Asignaturas fundamentales: son parte del contenido que debe saber el profesionista y que además es imprescindible para comprender otras asignaturas del mismo currículo.

Asignaturas de profundización: como lo indica su nombre, profundizan en conocimientos ya adquiridos por el alumno.

Asignaturas de alto nivel: son asignaturas especializadas, y especializantes, o que representan un nivel cognoscitivo alto y que por necesidad se ubican en los últimos semestres de un plan de estudios.

Asignaturas complementarias: si bien forman parte de la formación disciplinaria, corresponden a temáticas subsidiarias y que es deseable que formen parte del acervo de los alumnos.

b) Asignaturas adjetivas: son asignaturas que no corresponden al campo de la carrera pero que apoyan a otras materias o contribuyen a darle una identidad particular a los egresados de la institución. Sus subtipos son:

Asignatura instrumental: son las que el dominio de sus contenidos sirve como instrumento necesario de apoyo a todo el currículo o a parte de él. Como ejemplos tenemos a la computación y el inglés.

Asignatura suplemental: éstas no son parte esencial del currículo pero lo contextualiza enriqueciendo el campo profesional. Como ejemplo se puede mencionar un curso de psicología para administradores.

9. En general, reforzar el contenido práctico de las asignaturas y los planes de estudio para efecto de que la formación del alumno trascienda del saber al saber hacer, incluyendo la estrategia de lograrlo mediante el contacto directo con la realidad que constituye su ámbito de desarrollo profesional desde las primeras etapas de su formación profesional.

10. Reconociendo el valor como fuente de aprendizaje que tienen muchas tareas tradicionalmente ajenas al plan de estudios, no existirán actividades reconocidas como extracurriculares. Sin alguna actividad contribuye a la formación de los alumnos entonces debe estar incorporada al plan de estudios y valer créditos. En este caso se encuentran las prácticas profesionales, el servicio social y las estancias.

11. Se rescatará y reforzará el concepto del crédito así como su aplicación para analizar, comparar y emitir juicios de valor relativos a las actividades de aprendizaje.

12. Dado que la titulación es la certificación con que el CESUES manifiesta a la sociedad que sus egresados están cabalmente preparados para el ejercicio de las profesiones que estudiaron, es pertinente plantear que como una estrategia formativa más eficaz, se tendrán en los planes de estudios un conjunto de créditos destinados a que los alumnos logren la titulación una vez que concluyan sus estudios. Para obtener dichos créditos los estudiantes se inscribirán en dos talleres que se desarrollarán durante los semestres normales y deben ser aprobados. En el primero de ellos, se les brindarán elementos y estrategias metodológicos de apoyos en proyectos diversos. El segundo taller estará orientado a que el estudiante desarrolle un trabajo escrito de cierta profundidad y extensión, con el que se determinará la acreditación del taller.

Estos talleres deberán tomarse en los últimos períodos escolares de estancia de los alumnos en su tránsito por los planes de estudios. Una vez acreditado todo el plan de estudios, incluyendo estos talleres, el alumno recibirá su título.

Como consecuencia de los puntos anteriores, los planes de estudios tendrán una estructura similar a la siguiente:

	Porcentaje máximo de créditos
Asignaturas sustantivas	60%
Asignaturas optativas	10%
Asignaturas adjetivas	10%
Formación profesional (prácticas profesionales, servicio social)	15%
Talleres de titulación	5%

Por lo tanto, se reconocerá a un estudiante como egresado de un programa de estudios, no cuando haya concluido de cursar las materias, sino cuando haya también logrado todos los créditos del programa al desarrollar a satisfacción las demás actividades curriculares.

B) En el documento elaborado recientemente, Modelo educativo CESUES se entiende como:

- La representación de un conjunto de elementos interrelacionados entre sí de manera sistémica para producir resultados de carácter educativo y que incluyen el ideario, los valores y propósitos institucionales que definen el individuo que se pretende formar y a partir del cual se diseñan estrategias curriculares, didácticas y de infraestructura sustentadas en la organización y normatividad académico administrativa de la institución
- El Modelo educativo del CESUES tiene por objetivos:
 - Formar sujetos competentes en el campo profesional y social, capaces de enfrentar los retos que su entorno actual y futuro les presente, tratando de incidir en él para mejorarlo.
 - Innovar el proceso de formación de profesionales, incorporando los avances de las ciencias de la educación, con una visión prospectiva y de compromiso con el desarrollo de la entidad.
 - Posicionar al CESUES como una institución de Educación superior de calidad en el conjunto de las Instituciones de educación superior del estado de Sonora.
- Características del Modelo educativo.

Se organiza en torno a tres ejes fundamentales y estrechamente articulados:

- El enfoque centrado en el estudiante y el aprendizaje
- El enfoque educativo basado en competencias profesionales.
- La flexibilidad curricular y académico administrativa.

Características del enfoque educativo centrado en el aprendizaje:

- Énfasis en el autoaprendizaje y en el desarrollo de las capacidades cognitivas de los estudiantes, mediante el uso de recursos diversificados de formación.

- Estrategias didácticas centradas en el estudiante, considerándolo como un sujeto activo, respetando sus cualidades personales y su estilo de aprendizaje.
- Estímulo a la formación crítica, reflexiva y proactiva, sustentada en problemas relevantes.
- Integralidad de la formación, promoviendo la transferibilidad de conocimientos, habilidades y actitudes hacia diversos contextos, tanto personales como sociales y profesionales (competencias metodológicas, técnicas, contextuales, adaptativas, etc.)
- Articulación de modalidades educativas tradicionales con sistemas tutoriales, virtuales, a distancia, prácticas en contextos reales, escenarios de aprendizaje orientados a la investigación y a la integración.
- Énfasis en la interacción social, para favorecer el proceso de aprendizaje colaborativo
- Desarrollo de una enseñanza que estimule las competencias del estudiante mediante el análisis y estructuración de los contenidos del aprendizaje, los cuales responderán a la estructura de la disciplina y a las características cognoscitivas y de interés de los estudiantes
- Evaluación formativa, diagnóstica, evaluación grupal, auto evaluación.
- Fomento de la autonomía para que el estudiante tome decisiones razonadas sobre la planeación de su trabajo y se responsabilice de él.

El Modelo se apoya en el enfoque centrado en el estudiante y en el aprendizaje, el cual se expresa en la incorporación de nuevas formas de comprensión y abordaje del proceso educativo.

- fortalecimiento de las estrategias de enseñanza
- estrategias de enseñanza basadas en la modificación de las secuencias de contenidos
- incorporación de las diversas metodologías y técnicas de aprendizaje basadas en la simulación de escenarios reales

- uso sistemático de las nuevas tecnologías de la comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje
- Sustento en teorías psicopedagógicas actuales.

Estructuración por competencias y créditos:

Para que el modelo cumpla con los criterios y características descritos, se ha adoptado una estructura curricular por núcleos de competencia, con una organización mixta de contenidos que combina asignaturas y módulos.

- La organización por núcleos de competencias responde a un agrupamiento basado en la intención formativa que se persigue y no necesariamente a una secuencia de etapas en el plan de estudios.

Los núcleos de competencias definidos son:

- a) Núcleo de competencias básicas universitarios
- b) Núcleo de competencias genéricas por familia profesional
- c) Núcleo de competencias específicas por carrera

a) Núcleo de competencias básicas universitarias

Formación disciplinar básica: la que sirve de fundamento para la obtención de saberes ulteriores en un campo específico del conocimiento y es acordada por la comunidad académica.

- Promueve valores institucionales
- Brinda el sello institucional
- Pueden ser independientes de la carrera
del 15 al 20% de los créditos
- Los créditos son obligatorios
- Es flexible la acreditación (reconocimiento de competencias adquiridas fuera de la institución).

b) Núcleo de competencias genéricas por familias profesionales

Formación disciplinar especializada: abarca la práctica profesional y la adecuación al estado del arte actual en cada disciplina

- 55 al 65% de los créditos
- Organización de las familias de carreras con base en su afinidad
- Se toman en cuenta los perfiles
- Trabajo en equipo, multidisciplinario

c) Núcleo de competencias específicas por carrera

Formación profesional integrada: es la que incorpora conocimientos que se encuentran en los bordes de disciplinas diferentes o que constituyen convergencias disciplinares que pertenecen a diferentes disciplinas.

- 20 al 30% de los créditos
- Incluye el núcleo/área de acentuación (puede ser general):
 - Es necesario definir líneas , o áreas específicas
 - Definir conjunto de cursos para seleccionar ambas

La organización de los contenidos en los núcleos de competencias, propone combinar asignaturas y módulos, así como otras experiencias y espacios de aprendizaje.

En virtud de que los modelos curriculares “puros” (por asignaturas, módulos, problemas, y demás) nunca son totalmente eficaces ni pertinentes, la tendencia actual se dirige a las organizaciones mixtas. Estas tratan de integrar asignaturas, áreas, módulos u otras alternativas, tratando de recuperar las ventajas que cada una de ellas muestra, en función de las intenciones educativas (pertinencia). En general, las asignaturas se utilizan en la formación básica o de fuerte énfasis disciplinar, mientras que otras modalidades más flexibles e integrativas, particularmente los módulos, son mas convenientes en la formación profesional específica.

El plan de estudios de cada carrera se compone de asignaturas obligatorias (de carácter troncal general) y de módulos obligatorios y optativos correspondientes a cada formación profesional.

El núcleo de competencias básicas universitarias se desarrolla, preferentemente, a través de asignaturas (o módulos) obligatorios y tienen por objeto proporcionar a los estudiantes una formación común, tanto como universitarios como en lo concerniente a la formación general profesional

El núcleo de competencias genéricas y específicas propias de cada carrera se promueve a través de los módulos obligatorios y optativos, con el fin de que adquieran los recursos necesarios para desarrollarse en el ámbito concreto de la actividad profesional.

Flexibilidad curricular y académica:

En el contexto del CESUES, la flexibilidad curricular se define, como el *proceso mediante el cual se incorporan progresivamente diversos elementos académicos y administrativos orientados a garantizar condiciones favorables al ingreso, permanencia, desarrollo y egreso de los jóvenes* .

En el modelo, la flexibilidad se expresa en los siguientes aspectos:

- Flexibilidad en los perfiles de egreso y en la diversificación de trayectorias de formación.
- Flexibilidad en la selección de una parte de la trayectoria de formación por el estudiante, mediante la inclusión y balance de cursos obligatorios y optativos.
- La flexibilidad se expresa, asimismo, en las opciones de movilidad interna y externa para los estudiantes.
- Reducción de la duración de las carreras. Tomando en cuenta tendencias nacionales y estándares internacionales. En consecuencia las carreras tienen una duración de cuatro años. Se mantiene la organización semestral de los planes de estudio y los ajustes para disminuir la duración de la formación se realizan a partir de la identificación y valoración de contenidos y su congruencia con las competencias genéricas y específicas.

- Flexibilidad en el tiempo en que puede realizar sus estudios. Puede ser en mayor o menor tiempo del establecido, siempre que existan razones que lo justifiquen y sea avalado por el tutor.
- Atribución de créditos a las carreras. Los planes de estudio se apegan a los rangos establecidos por la Asociación nacional de universidades e instituciones de educación superior, que señalan para el nivel de licenciatura un valor crediticio de 300 como mínimo y 450 como máximo y para el técnico profesional (o profesional asociado) de 150 a 300 créditos.
- Utilización de la noción de crédito. En congruencia con el enfoque centrado en el aprendizaje, el CESUES reconoce la necesidad de valorar de manera más eficaz la actividad que el estudiante realiza para cumplir con su proyecto de formación. Con tal propósito, adoptara el valor y forma de utilización de la noción de *crédito* que se acuerde por el conjunto de universidades nacionales, de manera que permita estimar el trabajo del estudiante, la estructura del calendario utilizada y la carga académica efectiva en horas de trabajo. Pudiendo ser éstas bajo la conducción de un académico o de manera independiente.

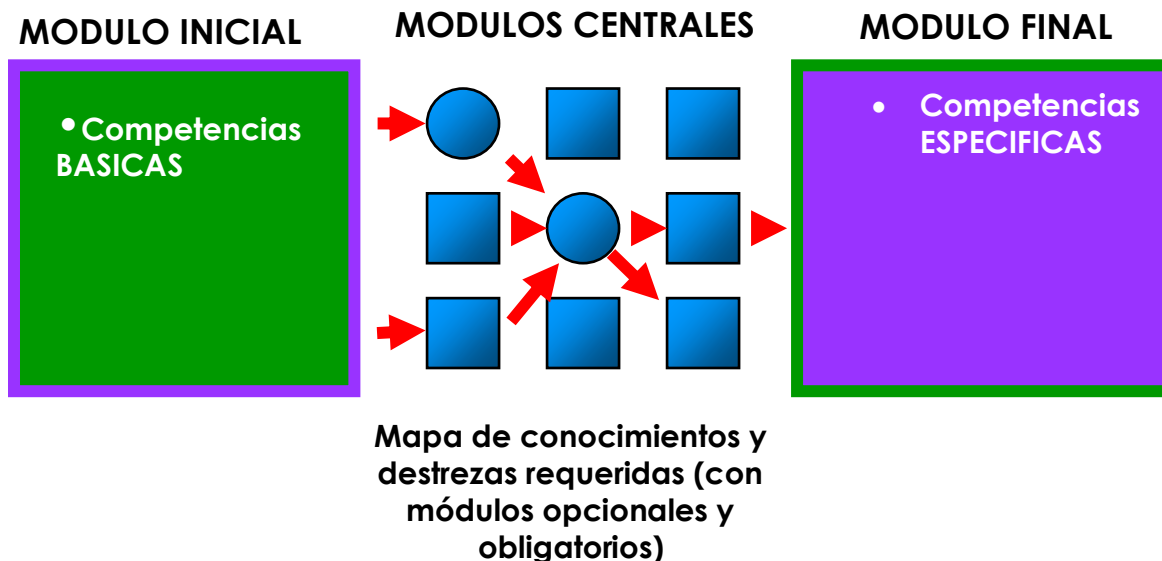
-El nuevo valor del crédito y sus criterios de utilización se analizan en estos momentos, por lo que este elemento del modelo se definirá en cuanto se establezcan los consensos necesarios.

4.5 MAPA CURRICULAR

En el diseño curricular por competencias *el módulo* es un conjunto de actividades planificadas para lograr los resultados de aprendizaje. Organizan el proceso de interacción enseñanza - aprendizaje, a partir de objetivos formativos, bien definidos y evaluables.

Fue incorporado a la teoría curricular para rescatar el principio de la flexibilidad. Un módulo tiene sentido por sí mismo pudiendo ser útil de manera independiente, a la vez que puede combinarse en una red o malla curricular modular para converger hacia objetivos de mayor alcance.

MODULARIZACIÓN E ITINERARIOS FORMATIVOS



4.6 ASIGNATURAS Y CONTENIDOS MÍNIMOS

Con fundamento en la descripción del campo profesional de la administración, se plantean las asignaturas y contenidos mínimos del Licenciado en Administración de Empresas Turísticas; incorporando en el programa académico, los núcleos de competencias, características del modelo educativo del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, para lograr enfoques centrados en el aprendizaje y otras prácticas educativas modernas.

Área de formación: Competencias Básicas

Descripción : El estudio específico de la Contabilidad Básica se hace indispensable en las Ciencias de la Administración y en las disciplinas científicas que se imparten en este Centro de Estudios, por lo que, este curso se destaca por su contenido general “básico” para estudiantes que requieren tener conocimientos generales y de introducción al conocimiento teórico-práctico de la Contabilidad.

Nombre de la Asignatura: Contabilidad I

Listado del Contenido:

Unidad I. Generalidades de la contabilidad

Unidad II. Estructura de los Principios de la Contabilidad

Unidad III. Registro de operaciones

Unidad IV. Estado de situación financiera

Unidad V. Estado de resultados

Unidad VI. Balanza de comprobación

Objetivo General:

Al finalizar el curso, el alumno tendrá la capacidad de conocer e interpretar la naturaleza y características de su profesión en el área Económico Administrativas, así como los conceptos básicos de contabilidad y la técnica del registro contable, sus reglas, los postulados básicos de la información financiera y el control de mercancías. También el alumno podrá explicar el registro de operaciones contables, el estado de situación financiera, el estado de resultados, la partida doble y la cuenta; Así mismo, tendrá la capacidad de elaborar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias.

Perfil formativo:

- a) Conocimientos
- b) Capacidades
- c) Habilidades
- d) Aptitudes
- e) Actitudes
- f) Valores

Bibliografía:

Principios de Contabilidad Romero López Javier México, Mc. Graw Hill, Págs.

Estructura de los Principios de Contabilidad (Boletín NIF-A-1) Instituto Mexicano de Contadores Públicos Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Necesidades de los Usuarios y objetivos de los estados financieros (Boletín NIF A-2) Instituto Mexicano de Contadores Públicos México

Curso de Contabilidad Lara Flores, Elías México. Trillas México

Elizondo López Arturo. Proceso Contable I. (1993) Contabilidad Fundamental (2da. Edición) México. Ecasa.

Moreno Fernández Joaquín. (2002) Contabilidad básica. Serie Contabilidad financiera I. México. CECSA.

Área de formación: Competencias Básicas

Descripción: La contabilidad de costos pretende establecer las bases técnicas y profesionales para que el alumno pueda determinar los costos en la industria turística, comprendiendo y evaluando los conceptos específicos que cada empresa requerirá para la aplicación y control de los costos y sus inventarios.

Por lo que, a través de casos prácticos aplicados en lo referente al costeo, se puedan tomar decisiones y hacer una buena planeación.

El programa debe caracterizarse por abordar tópicos de la Contabilidad Financiera, Contabilidad Administrativa y Contabilidad de Costos, hacer una clasificación de las Empresas, manejar el tema de determinación de los Costos en empresas de Servicios Turísticos analizar conceptos específicos de los Costos. Al mismo tiempo se trabaja con los sistemas y métodos de control y evaluación de

mercancías y se plantean casos prácticos de análisis de estados financieros para la toma de decisiones y planeación de las empresas de servicios turísticos (Hotelería).

Nombre de la Asignatura: Contabilidad de Costos en Servicios Turísticos

Listado del contenido:

Unidad I Características de la Contabilidad Financiera, Administrativa y de Costos.

Unidad II Clasificación de las Empresas.

Unidad III Conceptos específicos de los Costos.

Unidad IV Determinación de los Costos en empresas de Servicios Turísticos

Unidad V Los sistemas y métodos de control y Evaluación de Mercancías.

Unidad VI Casos prácticos, Análisis e Interpretación de los Estados Financieros (Hotelería).

Objetivo general: Al finalizar el curso, el alumno podrá identificar el tipo de industrias que se conocen, la determinación de los costos turísticos, los conceptos básicos como se integran, hasta la solución y contabilización de los costos de producción básicamente, así como la habilidad para interpretar los estados financieros para una buena planeación y toma de decisiones.

Perfil formativo:

- a) Conocimientos
- b) Capacidades
- c) Habilidades
- d) Aptitudes
- e) Actitudes
- f) Valores

Bibliografía:

Contabilidad de costos. Conceptos y aplicaciones para la toma de decisiones. Polimeni Ralph y Otros. Mc Graw Hill, 1997

Contabilidad básica de costos. Waldo Specthrie. CECOSA, México, 1997.

Contabilidad de costos. Cristóbal del Río González ECAFSA, México. 1999

Del Río González Cristóbal. (2002) Costos I. México, Editorial ECAFSA

García Colín Juan. (2000) Costos I. México. Editorial Mc. Graw Hill

Romero López Javier. (2001) Principios de Contabilidad. México Editorial Mc. Graw Hill

Área de formación: Competencias Genéricas

Descripción: El contenido de este programa de estudios, se refiere al sistema de operación de la industria hotelera, dado el desarrollo tan importante que ha tenido en nuestro país, analizando la evolución de los aspectos técnicos contables mas destacados.

Nombre de la asignatura: Contabilidad Hotelera

Listado del contenido:

Unidad 1. Antecedentes de la Industria Hotelera

Unidad 2. Las cuentas especiales más usuales y su manejo

Unidad 3. La importancia y descripción de puestos

Unidad 4. Evaluación de los diferentes departamentos que constituyen la organización

Unidad 5. Obligaciones fiscales y específicas y su aplicación en la industria hotelera

Objetivo general: Que el alumno al término del curso estará capacitado idóneamente para formular por el mismo, los estados financieros básicos de la empresa hotelera como el estado de situación financiera (Balance General) y el Estado de resultados (pérdidas y ganancias), a partir del análisis de la evolución de los aspectos técnicos contables mas destacados, así como para explicar la importancia de la industria hotelera en la economía mexicana, mediante el análisis de los sistemas de control y los registros contables en la industria hotelera .

Perfil formativo:

- a) Conocimientos
- b) Capacidades
- c) Habilidades
- d) Aptitudes
- e) Actitudes
- f) Valores

Bibliografía:

Administración hotelera primero y segundo cursos Francisco de la Torre México.

Editorial EAC . 1983

Contabilidad hotelera Francisco de la Torre Nicolás H. Cuellar Romo. México. Editorial EAC 1983.

Área de formación: Competencias Básicas

Descripción:

Esta materia tiene como objetivo que se enlace el conocimiento de las doctrinas tributarias así como la relación del Estado con los particulares, y conocer el principio jurídico de los mismos.

Así mismo, despertar el interés en los alumnos para adentrarse en el ámbito fiscal.

Nombre de la asignatura: Impuestos I

Listado del contenido:

Unidad I.

Antecedentes del Poder Tributario.

Unidad II.

Actividad Financiera del Estado.

Unidad III.

Clasificación y Características de los Ingresos Fiscales.

Unidad IV.

Relación Jurídico Tributaria y Medios de Defensa.

Unidad V.

Ley de Coordinación Fiscal.

Unidad VI.

La Seguridad Social en México.

Objetivo general: Al finalizar el curso, el alumno tendrá la capacidad de conocer e interpretar la naturaleza y características de su profesión en el área Económico Administrativas, así como la importancia de las funciones que ejecuta la Administración Pública dentro del Marco Constitucional, Doctrinal y Legal para la aplicación de las leyes fiscales.

Perfil formativo:

- a) Conocimientos
- b) Capacidades
- c) Habilidades
- d) Aptitudes
- e) Actitudes
- f) Valores

Bibliografía:

Arriola Vizcaíno A., México, Editorial Themis, 2002, Derecho Fiscal.

González Rodríguez A., México, Editorial Jus, 2002,

La justicia tributaria en Jiménez González Antonio, México, Editorial ECASA, 2002,

Lecciones de Derecho Tributario Margain Manatou E., Editorial Porrúa.,

Introducción al estudio del Derecho Tributario Quintana Valtierra Jesús y Rojas Yáñez, México, Editorial Trillas, 2002,

Derecho Tributario Mexicano Carretero Pérez A., México, Editorial Santillana, 2003,

Derecho Financiero De la Garza Sergio Francisco, México, Editorial Porrúa, 2003,

Derecho Financiero Mexicano Calvo Lagarica Cesar, México, Editorial PAC, 2000,

Anatomía del Código Fiscal de la Federación, Títulos I al IV.

Carrasco Iriarte Hugo, México, Colección leyes comentadas, Editorial Harla, 2000,

Derecho Fiscal Constitucional.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Código Fiscal de la Federación.

Ley de Ingresos de la Federación.

Ley de Coordinación Fiscal.

Convenios de Colaboración Administrativa entre el Gobierno Federal y los Gobiernos de los Estados.

Área de formación: Competencias Básicas

Descripción:

En esta asignatura no solo se abordan aspectos de carácter conceptual, sino mediante la técnica del estudio de casos, el profesor debe de orientar a los alumnos, para que entre los contenidos principales que se presentan en el programa, destacan además de la evolución histórica de las finanzas, la estructura operativa del sistema financiero mexicano, las principales fuentes de inversión y financiamiento en nuestro país, así como los principios y teorías financieras básicas que constituyen el punto central del contexto científico de las finanzas.

Nombre de la asignatura: Finanzas I

Listado del contenido:

Unidad I. La Empresa

Unidad II. Antecedentes de las Finanzas y su relación con otras ciencias

Unidad III. El Sistema Financiero Mexicano

Unidad IV. Los principios y Teorías Financieras

Unidad V. Fuentes de Inversión y Financiamiento

Objetivo general: Al finalizar el curso el alumno deberá de haber adquirido las bases teóricas y sus implicaciones prácticas sobre los fundamentos esenciales de las finanzas, sus antecedentes, estructura, campo de acción, principios y teorías; así como la naturaleza, objetivos, tipos de empresas en nuestro país y su función económica y social dentro del mismo.

Perfil formativo:

- a) Conocimientos
- b) Capacidades
- c) Habilidades
- d) Aptitudes
- e) Actitudes
- f) Valores

Bibliografía:

Administración Practica de Empresas Gómez Haro Octavio Editorial ECASA

La Empresa y los Factores que Influyen en su Funcionamiento Oficina Internacional del Trabajo Ginebra Editorial Alfa Omega.

Como Administrar Pequeñas y Medianas Empresas Rodríguez Valencia Joaquín Editorial Ecasa

Como Iniciar una Pequeña Empresa Salazar Leytle Jorge Editorial CECSAEI

Plan de Empresa varios autores Editorial Alfa Omega-Marcombo

Desarrollo de Emprendedores Domac Editorial Mc Graw-Hill

Administración Financiera IGuadalupe A. Ochoa Setzer Editorial Addison Wesley.

Área de formación: Competencias Básicas

Descripción:

Para poder llevar a cabo análisis comparativos en el campo de las Finanzas de la empresa resolviendo problemas sobre inversiones y financiamientos, utilizando calculadoras con funciones financieras y el software de computadora disponible. Estos

conocimientos y habilidades son también un requisito básico para todos los cursos de Finanzas.

Nombre de la asignatura: Finanzas II

Listado del contenido:

Unidad I Valor del Dinero en el Tiempo I

Unidad II Valor del Dinero en el tiempo II

Unidad III Anualidades Ordinarias o Vencidas.

Unidad IV Anualidades Anticipadas.

Unidad V Anualidades Diferidas.

Unidad VI Aplicaciones Prácticas en la Valuación de Obligaciones.

Objetivo general: Al término del curso el alumno será capaz de identificar, comprender, solucionar y analizar problemas financieros de inversiones, empréstitos y financiamiento de empresas. Aprenderá y aplicará las técnicas adecuadas para solucionar los problemas, con el objeto de poder analizar los resultados

Perfil formativo:

- a) Conocimientos
- b) Capacidades
- c) Habilidades
- d) Aptitudes
- e) Actitudes
- f) Valores

Bibliografía:

Matemáticas Financieras. Zendejas Núñez, Hugo M. México, Trillas, 2001

Matemáticas Financieras. Vidaurri Aguirre, Héctor Manuel. México, ECAFSA, 2001

Matemáticas Financieras. Villalobos, José Luis. México, Pearson Educación de México, 2001

Matemáticas Financieras por medio de algoritmos, calculadora financiera y PC. García González, Enrique México, McGraw Hill, 1998

Área de formación: Competencias Genéricas

Descripción: Presenta los fundamentos de la administración aplicados a las empresas que participan en varios países. La apertura de la economía mexicana hace necesario que el estudiante tenga el conocimiento indispensable de la dinámica de los negocios internacionales y su operación.

Nombre de la asignatura: Negocios Internacionales**Listado del contenido:**

UNIDAD I.- Fundamentos de los negocios internacionales.

UNIDAD II.- Marcos de ámbito comparado.

UNIDAD III.- Teorías e instituciones: comercio e inversión.

UNIDAD IV.- Entorno financiero mundial.

UNIDAD V.- Dinámica de las relaciones negocios internacionales - gobierno.

UNIDAD VI.- Operaciones: alternativas tácticas básicas de los negocios internacionales.

UNIDAD VII.- Operaciones: administración internacional de las funciones empresariales.

Objetivo general: Analizar la trascendencia de los negocios internacionales, así como aprender las principales estrategias de negociación a nivel mundial y la influencia de las diferencias culturales en las transacciones comerciales internacionales.

Perfil formativo:

- a) Conocimientos
- b) Capacidades
- c) Habilidades
- d) Aptitudes
- e) Actitudes
- f) Valores

Bibliografía:

Negocios internacionales; Daniels Jhon D., Radebaugh Lee H., Sullivan Daniel P., Pearson 10a. edición. 2. Colaiacovo, Juan Luis. Negociación y Contratación Internacional. Ediciones Macchi.

Colaiacovo, Juan Luis. Proyectos de Exportación y Estrategias de Marketing Internacional,

Textos y Casos, Ediciones Macchi, 1993.

Hill, Charles W. L Negocios Internacionales, Irwin Mc Graw Hill. 3a. Edición. 2000.

Área de formación: Competencias Específicas

Descripción: Se desarrolla la destreza a nivel operativo, las metodologías, técnicas y herramientas para la formulación y evaluación de proyectos turísticos en el contexto de la realidad socioeconómica de la región.

Nombre de la asignatura: Evaluación de Proyectos I**Listado del contenido:**

- I - Origen y justificación de una idea
- II - El estudio de mercado.
- III - Estudio técnico.
- IV - Análisis o estudio financiero.
- V - Evaluación económica y social

Objetivo general: Lograr que el alumno comprenda y maneje con destreza a nivel operativo las metodologías, técnicas y herramientas para la formulación y evaluación de proyectos turísticos en el contexto de la realidad socioeconómica de la región.

Formar recursos humanos especializados dentro del marco teórico metodológico y operativo para contribuir al desarrollo de las actividades que exige el turismo. - Que conciba la formulación de proyectos como la principal actividad para la planificación turística.

Perfil formativo:

- a) Conocimientos
- b) Capacidades
- c) Habilidades
- d) Aptitudes
- e) Actitudes
- f) Valores

Bibliografía:

Elementos Básicos de Administración Financiera. Perdomo Moreno. Editorial Ecasa.

El Análisis de los Estados Financieros. Macías Pineda. Editorial Ecasa.

El Análisis de los Estados Financieros. Roberto Macías Pineda y Juan Ramón Santillana González .Editorial ECASA.

Administración Financiera. James C. Van Horne. Editorial Pretince-Hall.

Presupuestos : Planificación y Control de Utilidades .Glenn A. Welsch, Ronald W. Hilton y Paul N. Gordon. Prentice Hall.

El Análisis de Los Estados Financieros. Roberto Macías Pineda y Juan Ramón Santillana González .Editorial Ecafsa.

4.7 METODOLOGÍA GENERAL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.

En el foro de tendencias y propuestas innovadoras en educación superior en agosto de 2005, en el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora; la Dra. Ofelia Ángeles Gutiérrez, expone, que en base a opiniones y a resultados de cuestionarios aplicados en diversas Universidades, se aprecia que muchos estudiantes muestran deficiencias o insuficiencias en el desarrollo de procesos como: la percepción y la atención así como problemas asociados a la organización de información, el razonamiento lógico, la comprensión y elaboración de conceptos, la abstracción y la resolución de problemas, entre otros.

Además, su disposición hacia el aprendizaje no es adecuada ya que carecen, en muchos casos, de intereses y metas definidas, de motivación hacia el estudio y hacia la carrera, son poco flexibles a los cambios y su autonomía personal es reducida

La transformación del estudiante para lograr un aprendizaje mas eficaz requiere de cambios en su estructura cognitiva, lo cual implica que el profesor conozca y promueva las capacidades, habilidades, estrategias y técnicas eficaces para ello, tanto las genéricas como las asociadas directamente a los campos de conocimiento y a las asignaturas.

Aprender más eficazmente y aprender a aprender son, entonces, los propósitos fundamentales de los sistemas de educación superior actuales, en la búsqueda de una mayor calidad educativa .Tal proceso implica:

- La adquisición y utilización pertinente de estrategias cognitivas.
- La adquisición y utilización pertinente de estrategias meta cognitivas.
- El aprendizaje y utilización de técnicas de estudio.

La evaluación del aprendizaje:

- Continuidad y permanencia: el proceso evaluativo debería pasar inadvertido al sujeto, ya que es consustancial a las situaciones de aprendizaje.
- Orientado a la retroalimentación: la evaluación no puede reducirse solamente a la acreditación de aprendizajes logrados. Debe permitir establecer niveles de avance o dificultad en el acercamiento al conocimiento y a su incorporación significativa.

- Énfasis en lo diagnóstico y lo formativo, aunque no se excluye la evaluación sumativa.

La posibilidad de evaluar de manera pertinente desde otras perspectivas supone aceptar ciertos criterios:

- el aprendizaje no es una actividad de todo o nada, se produce gradualmente, por lo que deben proponerse actividades que permitan establecer si el aprendizaje logrado es o no significativo.
- La evaluación debe sustentarse en la idea de que cualquier conocimiento es mejor comprendido cuando se le ubica en el contexto de un sistema de significados más amplio que lo apoya y lo relacione.
- La evaluación debe poder captar las construcciones personales y únicas que realiza el sujeto y que le permiten estructurar su propio conocimiento

Entre los métodos de evaluación que se pueden utilizar se encuentran:

- Proyectos
- Diálogo en forma de interrogatorio
- Métodos de toma de decisiones
- Técnicas de debate y de moderación
- Dinámica de grupos
- Círculos de calidad
- Métodos de simulación en escenarios reales de aprendizaje
- Mapas conceptuales y redes semánticas
- Observación
- Experimentos tecnológicos
- Métodos de creatividad
- Aprendizaje basado en problemas
- Estudios de caso
- Juegos de roles y dramatización
- Métodos de descubrimiento
- Entrevistas

Se deberá enfatizar que el estudiante exponga el origen y la articulación de los hechos, fenómenos y conceptos. Se pretende priorizar la actitud reflexiva del individuo, por lo cual la evaluación debería plantear problemas y sugerir algunas vías de solución.

- Es importante priorizar el *cómo* sobre el *qué*, es decir, enfatizar la necesidad de que se plantee críticamente la forma en que aborda su proceso de aprendizaje.

En el documento ejecutivo de CESUES del modelo educativo, se plantea que las estrategias de enseñanza son las acciones que desarrolla el profesor para seleccionar, organizar y presentar los contenidos de la asignatura que imparte de manera que incidan en forma directa e indirecta en el aprendizaje de los estudiantes.

El modelo incorpora las nuevas tecnologías de la comunicación a las actividades de enseñanza aprendizaje. Las tecnologías permiten promover el aprendizaje significativo a través de una síntesis personal y propia de los contenidos, con base en la utilización de una diversidad de micro metodologías: ejercicios, bibliografía, actividades en línea, foros, bases de datos, y otros. Esos recursos facilitan al estudiante la interactividad y la vinculación a comunidades de aprendizaje, sin que ello implique desplazamiento físico.

Asimismo, la incorporación de la función tutorial (tutoría) aparece en los nuevos modelos educativos, para responder a la necesidad de apoyar los procesos educativos no solamente con actividades de tipo didáctico convencional, sino acompañando al estudiante en sus procesos de desarrollo tanto en lo estrictamente curricular como en ciertos ámbitos personales que inciden directamente en el rendimiento académico, ofreciendo alternativas para aprovechar mejor sus experiencias educativas.

El papel del profesor en el modelo CESUES, reconoce que la enseñanza no se reduce a la mera transmisión de los conocimientos disponibles, sino que se orienta fundamentalmente al desarrollo de los mecanismos necesarios para adquirir las competencias profesionales, así como aquellos propios para la reflexión y la innovación en cada disciplina.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

PRIMERA: El Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, es una institución que tiene como objetivo formar profesionales, realizar investigación y difundir y extender los beneficios de la cultura, para contribuir al progreso del estado y de la nación. En el cumplimiento de este objetivo, el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora tiene establecido un programa permanente con el interés de adecuar los planes y programas de estudio a las exigencias del desarrollo de la región, introduciendo elementos normativos comunes, mediante la coordinación interinstitucional, siendo obligatorio para los docentes e investigadores su cumplimiento cabal.

SEGUNDA: Dentro de los objetivos estratégicos del Programa integral de fortalecimiento institucional del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora para 2006, es “presentar el nuevo programa académico ante el Consejo para la acreditación de la educación superior, A.C. y los Comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior en México; organismos reconocidos para esta acreditación.

TERCERA: La oferta educativa del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora tiene plena identidad con los diversos aspectos del desarrollo regional que hoy se impulsan en Sonora y que son alternativa a lo tradicional: industria, electrónica, preservación del medio ambiente, actividad hortícola, ciencias de la tierra, turismo y comercio internacional.

- Estratégica ubicación geográfica de las unidades académicas que integran a la institución.
- Proyecto de Escalera náutica y del corredor Canadá-México que darán un diferente enfoque de pertinencia a los programas de las áreas de turismo y comercio internacional.

CUARTA: La administración, desde su constitución en 1959 como profesión organizada ha estado inmersa en la búsqueda de mecanismos que le permitan establecer criterios de actuación en diversos sectores; criterios que deben servir como lineamientos

generales en la actividad administrativa. En respuesta a esta necesidad la Federación nacional de colegios de licenciados en administración, establece "Los Principios de administración generalmente aceptados" que tienen el carácter de boletines Técnicos

Con respecto al boletín 006, el código de ética (elaborado en 1959), es el conjunto de normas que regulan la actividad profesional del Licenciado en Administración, en las diferentes áreas en que se desarrolla, bien sea en las organizaciones y ante la sociedad en el ámbito de su competencia profesional, con base en valores y principios establecidos por la misma sociedad.

Mediante el código de ética, la profesión declara su intención de cumplir con la sociedad y fortalecer el espíritu del ser humano.

Son los colegios de profesionistas a quienes les corresponde vigilar el buen comportamiento de sus agremiados y el cumplimiento de las normas que rigen la profesión y de esta manera cuidar y fortalecer su prestigio.

La actuación de los profesionistas en administración, debe corresponder a las necesidades de México, por lo que se requiere perfeccionar una ética colectiva e individual acorde con la realidad actual, la alta tecnología globalizada con un enfoque objetivo de los principios y valores de la sociedad, así como las formas de producción de bienes y servicios para que se les identifique con preceptos orientados a atender con verticalidad y transparencia las tareas a las que se dedican.

QUINTA: El currículo es un sinónimo de currículum, y es un plan que norma y conduce, explícitamente, un proceso concreto y determinado de enseñanza – aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa.

A medida que México se incorpora y forma parte de los grandes bloques económicos internacionales, surge la necesidad de relacionar de una manera más efectiva la educación con el mundo del trabajo, por ello el sector oficial promueve la implementación de las opciones educativas basadas en los denominados modelos por competencias. La política oficial se concreta en 1993 al crearse el sistema normalizado por competencias laborales y el sistema de certificación laboral, sistemas derivados del proyecto general sobre Educación tecnológica y modernización de la capacitación.

SEXTA: La estructura actual de programas y proyectos, establecido en el Plan institucional de desarrollo 2004 -2009 son:

- a) Consolidación académica:
- b) Impulso a la educación integral:
- c) Atención pertinente y planeada de la demanda educativa:
- d) Fortalecimiento de la investigación:
- e) Desarrollo de la vinculación:
- f) Mejoramiento de la gestión:
- g) Servicios de apoyo e infraestructura académica

SÉPTIMA: La estructuración de los planes y la operación del modelo actual deberán consolidarse. Atendiendo a las debilidades encontradas, se ha planteado la necesidad de establecer un modelo educativo centrado en el aprendizaje, basado en competencias, que opere bajo un sistema de créditos con planes de estudio flexibles y con etapas y niveles formativos bien definidos, entre otras características acordes al paradigma de la educación superior de calidad en el siglo XXI.

OCTAVA: El modelo curricular que se propone para el modelo educativo del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, deberá estar basado en competencias, que conlleve nuevos enfoques en los diseños curriculares y en la orientaciones pedagógicas, desde una nueva conceptualización de los roles del cuerpo docente y del alumnado.

NOVENA: Con fundamento en la descripción del campo profesional de la administración, se plantean las asignaturas y contenidos mínimos del Licenciado en Administración de Empresas Turísticas; incorporando en el programa académico, los núcleos de competencias, características del modelo educativo del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, para lograr enfoques centrados en el aprendizaje y otras prácticas educativas modernas.

DÉCIMA: La transformación del estudiante para lograr un aprendizaje mas eficaz requiere de cambios en su estructura cognitiva, lo cual implica que el profesor conozca y promueva las capacidades, habilidades, estrategias y técnicas eficaces para ello, tanto las genéricas como las asociadas directamente a los campos de conocimiento y a las asignaturas.

Aprender más eficazmente y aprender a aprender son, entonces, los propósitos fundamentales de los sistemas de educación superior actuales, en la búsqueda de una mayor calidad educativa.

RECOMENDACION

RECOMENDACION

Se considera necesario como resultado de ésta tesis, que los docentes involucrados en el área de contaduría, lleve a cabo un estudio y cumplimiento de los planes y programas descritos en el presente trabajo, para lograr que los egresados en la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas sean competentes.

FUENTES DE CONSULTA

FUENTES DE CONSULTA

Área de Diseño Curricular:

Arnaz José A. *La planeación Curricular*. 2da. Edición. Editorial Trillas. México, 2004.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2004). *Lineamiento sobre programas curriculares*. México. Consultado el 7 de marzo de 2005: <http://www.anuies.mx/principal/servicios/publicaciones/revsup/res074/txt6.htm>

Baena P., G. *Instrumentos de investigación en ciencias sociales*. Editores Mexicanos Unidos. México, 1994.

Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora. (2004). *Plan de Desarrollo Institucional*. México.

Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora. (2005). *Programa Integral de Fortalecimiento Institucional*. México.

Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora. (2006). *Modelo Educativo Cesues. Documento ejecutivo*. México.

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. (2001). *De las instituciones de educación superior y de la comunidad académica*. México. Consultado el 5 de abril de 2005: <http://www.copaes.org.mx>

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. (2006). *Consulta en línea de programas de asignatura*. México. Consultado el 1 de junio de 2006. <http://www.cucea.udg.mx/servicios>

Díaz B., A. *Didáctica y currículum, convergencia en los programas de estudio*. Editorial Nuevo México, 1990.

Díaz B., F. *Metodología del diseño curricular para la educación superior*. Editorial Trillas. México. 1992.

Eyssautier de la Mora. *Metodología de la investigación, desarrollo de la inteligencia*. 3ra. Edición. Editorial ECAFSA. México, 1999.

Facultad de Estudios Superiores. (2003). *Cambio curricular*. México. Consultado el 7 de marzo de 2005: <http://psicologia.iztacala.unam.mx/cambio-curricular/>

Universidad Autónoma del Estado de México. (2004). *Lineamientos para el diseño y reestructuración curricular*. México. Consultado el 17 de octubre de 2005: <http://www.uaem.mx/noticias/notas/lineamiento.html>

Universidad Autónoma de Zacatecas. (2003). *Proyecto curricular*. México. Consultado el 7 de marzo de 2005: <http://www.uaz.edu.mx/pruebas.nsf>

Universidad de las Américas. (2005). *Plan de Estudios*. México. Consultado el 31 de marzo de 2005: <http://www.udlap.mx/academica/eden/dhr/hr/plan.html>

Universidad Iberoamericana. (2004). *Plan Público*. México. Consultado el 7 de marzo de 2005: <http://www.uia.mx/ibero/marzo/planeación/planpúblico.html>

Área de Contaduría:

Asociación Nacional de Escuelas y Facultades de Contaduría y Administración. (2000). *Contactos*. México. Consultado el 10 de abril de 2005: <http://www.anfeca.unam.mx>

Asociación Nacional de Escuelas y Facultades de Contaduría y Administración. (2005). *IX foro de Investigación*. México. Consultado el 5 de octubre de 2005: <http://www.anfeca.unam.mx>

Beinstein Lopoldo A., *Fundamentos de Análisis Financiero*. Editorial Mc Graw Hill. 4ta. Edición. México, 2000.

Burbano Ruiz Jorge E., *Enfoque Moderno Planeación y Control de Recursos*. Editorial Mc Graw Hill. 2da. Edición. México. 2000.

Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística, A. C. (2004). *Antecedentes*. México. Consultado el 8 de abril de 2005: <http://www.conaet.net/antecedentes.html>

Elizondo López Arturo, *La Investigación Contable Significación y Metodología*. Editorial ECASA. 3ra. Edición. México, 1985.

Fundación para Educación Superior Internacional, A. C. (2001). *Internacionalización de la Educación Superior*. México. Consultado el 9 de marzo de 2005: <http://tesi.org.mx/eventos.htm>

Luckie García Miguel, *Contabilidad Hotelera*. Editorial Trillas. México, 2004.

Ochoa Setzer Guadalupe A., *Administración Financiera*. Editorial Alambra. México, 1990.

Secretaría de Educación Superior e Investigación Científica. (1998). Elementos de formación básica en contaduría y administración. México. Consultado el 2 de abril de 2005: <http://sesic.sep.gob.mx>

Secretaría de Turismo. (2004). Temas de la dirección de educación y vinculación. México. Consultado el 31 de marzo de 2005:
http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_9155_consejo_nacional